19830415

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 15 de abril de 1983

NUMERO
25.152
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COSALVA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Accionistas: Aibar Roberto Salvat, argentino, 55 años, L.E. 4.478.502, casado, industrial, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4º, Capital Federal; Tomás Espora, argentino, 30 años, D.N.I. número 10.502.345, casado, comerciante, domiciliado en Calle 12 Nº 219, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; María Elena Beraza de Martín, argentina, 67 años, L.C. 2.872.168, viuda, comerciante, domiciliada en Arroyo 1000, piso 10, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 4 de marzo de 1983. — 3º) Razón Social: "COSALVA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: 25 de Mayo 489, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos alimenticios de limpieza y perfumería, incluyendo la posibilidad de ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación y|o envasado de toda clase de productos alimenticios, de limpieza y perfumería. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas admitidas por la Ley. — 7º) Capital: Dos mil quinientos millones de pesos. — 8º) Composición del Organismo de Administración y Fiscalización: Presidente: Aibar Norberto Salvat. Vicepresidente: Tomás Espora. Directores: Alberto Pombo y Pablo Eugenio Metalli. Síndico Titular: Leonardo Epstein. Síndico Suplente: Jorge Omar Gorjon. — 9º) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 1.850.000 — Nº 50.600

MISILWEY SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3.79 de la I.G.P.J.: 1) Silvano Luis Franco, casado, argentino, empleado, de 45 años, D.N.I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Cap. Federal y Carlos Felipe Pisa Barros García, soltero, español, de 32 años, C. P. Nacional, C.I. Nº 5.931.485, domiciliado en Corrientes 3150, 20 "B", C. Fed. — 2) 23|3|83. — 3) MISILWEY SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Av. de Mayo 881, C. Fed. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de materiales, materia prima y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — Importación y Exportación: Industrial: Mediante la fabricación, armado y composición de materia primas y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — Constructora: Mediante la demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas o privadas, incluidas las que se efectúan por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obras en general sin límites de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción parcial o total de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido los que en virtud de la materia hayan sidos reservados a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sitemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estauto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Silvano Luis Franco. Síndico Titular: Carlos Felipe Pisa Barros García. — Síndico Suplente: Liliana Pazos. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

$ 2.100.000 — Nº 50.574

GECIASA GRAZIANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Jorge Luis Graziano, argentino, de 48 años de edad, Ingeniero, con L. E. Nº 4.092.003 y doña Iliana Sara Ursula Porta de Graziano, argentina de 51 años de edad, comerciante, con L. C. Nº 0.281.716; don Alejandro Jorge Graziano, soltero, argentino, de 24 años de edad, Ingeniero, con D. N. I. Nº 12.780.870; don Marcelo Luis Graziano, soltero, argentino, de 22 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nro. 12.976.952; y doña Iliana Gabriela del Carmen Graziano, argentina, soltera de 19 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 16.037.949 esta última emancipada legalmente. 2) Fecha de constitución: 18|8|981 y 5|10|982. 3) Razón Social: "GECIASA GRAZIANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio social: Calle Lafuente 261, departamento 9, Capital Federal. 5) Objeto social: a) Técnica: Mediante el estudio para desarrollo de proyectos de obras civiles e industriales, el análisis de métodos, procedimientos y sistemas de trabajo en procesos industriales, podrá desarrollar tareas de consultoría en tales actividades y toda otra relativa a la construcción y|o industria por sí o asociada con otras empresas afines. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda, instalaciones industriales o comerciales, obras viales e hidráulicas, obras civiles de plantas industriales, podrá asimismo realizar refacciones, participar como subcontratista de obras realizando construcciones parciales o totales de inmuebles, promover inversiones inmobiliarias y construir por administración y construir inmuebles, cualquiera fuere su destino o utilización posterior. c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmueble rurales o urbanos, inclusive actuando como intermediaria. d) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades por acciones. constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; al otorgamiento de créditos en general, inclusive en forma de warrants o cualquier otra permitida por la ley, excluidas las operaciones que requieran el concurso público de capitales y que estén regidas por la ley 18.061. e) Agropecuaria: Mediante la administración, arrendamiento y|o explotación de predios y establecimiento agrícolas, ganaderos y forestales. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000.000. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. 9) Presidente: Jorge Luis Graziano. Vicepresidente: Iliana Sara Ursula Porta de Graziano. Síndico Titular: Contadora Pública Nacional Eduvigis Radom. Síndico Suplente: Contadora Pública Nacional Diana Isabel Fazio. 0) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$ 2.600.000 Nº 50.647

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|4|83
12 páginas

NEULAND

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de febrero de 1983. Constituyen: Rubén Pie, argentino, viudo, comerciante, nacido el 7 2|31, con L.E. Nº 5.445.033, domiciliado en Blandengues 462, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires y Stella Maris Ortego, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 3 53, con D.N.I. Nº 10.757.185, domiciliada en Av. Leandro N. Alem 23 Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "NEULAND SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Tucumán 1.16, 1º piso, Capital. Plazo de duración: 9 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. La sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros relacionados con la construcción. A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas destinadas a la industria de la construcción. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Stella Maris Ortego; Vicepresidente: Rubén Pie; Síndico titular: José Francisco Bombillar; Síndico Suplente: Horacio Néstor Lucre.

El Apoderado.
$ 2.050.000 — Nº 50.607

ACLARACION

V I M E X S A
S.A.

En la edición del 25 de marzo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
DONDE DICE: Vimexo Sociedad Anónima
DEBE DECIR: Vimexsa Sociedad Anónima

e. 15|4 Nº 48.278 v. 15|4|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

G A L E T T I

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 269, 340, 104 y 105, otorgadas en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, por ante el escribano Valeriano Terán, Registro 18, y las resoluciones de la Asamblea del 25 de octubre de 1974, se reformó el artículo 1º) del estatuto social, trasladando el domicilio social a la calle Tucumán 1545, 7º de la Capital Federal, y adecuando sus disposiciones a las normas de la Ley 19.550. En consecuencia, la sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal en el domicilio indicado.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 50.401

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIAGONAL 699

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: 1) Dolores Vence de García, española, casada, nacida el 2|6 28, C. I. P.F. 3.801.712, domicilio Corvalán 830, Capital; Perfecto Ferreiro, español, casado, nacido el 30|6|28; C.I. P.F. Nº 3.565.179, domicilio Manuel Artigas Nº 7631, Capital; Manuel Ferradas Lago, español, casado, nacido el 23 9|42 C. I. P. F. 6.915.393, domicilio Avda. Vélez Sársfield 67, Capital; Guillermo Dieguez, argentino, casado, nacido el 24 9 26, L.E. 4.031.632, domicilio Morón 2402, Capital; Jesús Rodríguez López, español, casado, nacido el 7 11 28, C.I. P.F. Nº 5.404.779, domicilio Medina 51, Capital; Omar Eduardo Alba, argentino, soltero, nacido el 3 6 61, D.N.I. 14.686.514, domicilio C. Villate 4290, Munro, Provincia de Buenos Aires; Manuel Domínguez, español, casado, nacido el día 15|12|1920, C.I. P.F. 5.994.341, domicilio Ponsomby 936, Dto. 5, Capital; José Amenedo Suárez, español, casado, nacido el 17|4 22, C.I. P.F. 3.867.268, domicilio Santa Catalina 1902, Capital; Juan Gómez Díaz, español, casado, nacido el 14|11 1932, C.I. P.F. 4.602.245, domicilio Perú 2237, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Delfín Rodríguez Nogueira, español, casado, nacido el 1 7,44, C.I. P. F. Nº 4.403.262, domicilio Gral. Urquiza Nº 1587, Capital; Manuel Antelo Gorín, español, casado, nacido el 2|5 47, C.I. P.F. 9.221.836, domicilio Juan José Paso 47, piso 10 A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Nicolás Farfaglia, italiano, soltero, nacido el 2 5 34, C.I. P.F. 4.680.292, domicilio Juan B. Justo 321, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Francisco Oscar Fernández, argentino, casado, nacido el 8|11|31, L.E. 4.353.521, domicilio Ventana 3376, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15|8,28, C.I. P.F. Nº 3.107.055, domicilio Enrique Ochoa 432, Capital; Catalina Celsi, argentina, casada, nacida el 9|11 39, L.C. 2.311.509, domicilio Barragán 805, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Amalio Vence Carballo, español, casado, nacido el día 30 10,30, C.I. P.F. 4.543.514, domicilio Baradero 157, Capital; Beatriz Antonia Leira, española, casada, nacida el día 24|11 29, L.C. 0.206.343, domicilio C Villate 4290, Munro, Prov. de Buenos Aires; Emilio González, español, casado, nacido el 8,6 19, C.I. P.F. 3.840.511, domicilio Manuel Artigas 5775, Capital; Delfino Muiño, español, soltero, nacido el 22,12 31, C.I. P.F. 5.566.801, domicilio Pacheco de Melo 2949, 4º A, Capital; Guillermo García, español, soltero, nacido el 12 9 14, C.I. P.F. 3.894.5'8, domicilio Pepirí 1026, Capital; María Esther Sammatrice, argentina, soltera, nacida el 4 5 27, L.C. 0.162.378, domicilio Pepirí 1026, Capital; Eugenio Alba Lasus, español, casado, nacido el 27 8 32, C.I. P.F. 3.817.311, domicilio C. Villate 4290, Munro, Prov. de Buenos Aires; Enrique Pose Montes, español, casado, nacido el 23 3 33, C.I. P.F. 7.770.677, domicilio Vra. De la Vega 3923, Capital; Luis Pedro Smaniotto, argentino, casado, nacido el 26|11 42, L.E. 4.401.204, domicilio Culpina 3439, Capital; Angel Tedin Fuentes, español, casado, domicilio C. M. Ramírez 1129, Dto. C, Capital; Luis Petriz, argentino, casado, nacido el día 20|7|45, L.E. 4.523.111, domicilio C. M. Ramírez 1129, Dto. B, Capital Federal, todos de profesión comerciantes. 2) Por documento privado de fecha 18 de marzo de 1983. 3) DIAGONAL 699 S.R.L. 4) Avenida Julio Argentino Roca 699, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurant, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) Capital: $ 100.000.000. 8) Gerentes Perfecto Ferreiro, José Amenedo Suárez, Juan Gómez Días, Delfín Rodríguez, Nogueira y Jesús Luis Costa. 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 2.500.000 — Nº 34.171

SAN CAYETANO 76

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 5 de abril de 1983, don Jesús Alvite Esperante vende, cede y transfiere a favor de Eugenio José Ferradas y Antonio Alvite Esperante, seiscientas cuotas de capital de la sociedad SAN CAYETANO 76 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que los cesionarios adquieren en partes iguales. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 100.000.000.

El Escribano.
$ 350.000 — Nº 50.743

TRAPAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 832 del 29 12 82, por ante el Escribano José Luis De Andreis se constituyó la sociedad denominada Trapam S.R.L. Socios: Gerardo Alfredo Holz, casado, argentino, de 45 años, comerciante, L.E. Nº 5.614 497 y Rolando Adrián Holz, soltero, 19 años, menor emancipado civilmente por escritura del 26,11 82, Fº 2296, Registro Notarial 182, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas el 14 12 82, bajo el Nº 1485, D.N.I. Nº 16.528.482, comerciante, ambos domiciliados en Tucumán 2234, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Paraguay 877, Capital Federal. Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero; Inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, loteos, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.412 de propiedad horizontal. Capital Social: $ 50.000.000 divididos en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales e integran el 50 % de su suscripción cada uno. Administración y Representación Legal: Gerardo Alfredo Holz y Rolando Adrián Holz, en calidad de socios gerentes en forma indistinta, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$ 1.300.000 — Nº 50.553

SOL DORADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6 de mayo de 1982, pasada al folio 280 del Registro 644 de Capital, se protocolizó el acta número 33 de fecha 8 de marzo de 1982 por la cual se destituye al Señor Justiano Rodríguez en el cargo de gerente, y se acepta la renuncia de Roberto Oscar Martignone y Juan Donato Abbondanza como gerentes, designándose como gerentes a los señores Moisés Alí, Juan Deluca, José Eleuterio Ferreyra, Martha Haydée González de Latorre, Bernabé Eduardo Pino, Felipe Antonio Castillo Cesáreo Rodríguez y Juan Donato Abbondanza, modificándose por lo tanto la cláusula quinta del contrato social.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 50.744

SOL DORADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14 de junio de 1982, don Bernabé Eduardo Pino, vende, cede y transfiere 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, de SOL DORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Moisés Alí; Juan Deluca, José Eleuterio Ferreyra, Felipe Antonio Castillo y Cesáreo Rodríguez, quienes adquieren 214.286 cuotas cada uno; Juan Donato Abbondanza, quien adquiere 214.285 cuotas y a doña Martha Haydée González de Latorre, viuda de Carlos Alberto Latorre, argentina, comerciante, nacida el 26|3|40, L.C. número 3.864.051, domiciliada en C. Cárdenas 2169, Dto. 1, Capital, quien adquiere 214.285 cuotas. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de 15.000.000 de pesos.

El Escribano.
$ 550.000 — Nº 50.745

MERCADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 634, que obra al folio 2166 del Reg. Not. 182, autorizada por esc. José Luis De Andreis se ha modificado el contrato social de "MERCADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta el 19 de julio de 1979, bajo Nº 1882, Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; también inscripta su cesión de cuotas e ingreso de nuevo socio bajo Nº 3357, Libro 75 de S.R.L., el 25 10|79. Conforme lo dispuesto en la Asamblea realizada el 16 de junio de 1982, se modificó la cláusula novena del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Novena: El día 30 de setiembre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. Del saldo se destinará la parte que los socios resuelvan a la formación de reservas facultativas. El resto se distribuirá entre ellos en proporción al capital integrado. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción".

El Abogado.
$ 1.000.000 — Nº 50.740

ACLARACION

P A G G I
S.R.L.

En la edición del 22 de marzo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: Consorcio Rivadavia Sociedad en Comandita por Acciones
DEBE DECIR: Paggi Sociedad de Responsabilidad Limitada

e. 15|4 Nº 47.788 v. 15|4|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a Da. NORMA TERESA GRASETTI, en el juicio "SADAIC c|El Rancho de Ochoa s|cobro de pesos", para que en el término de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983 — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 560.000 e. 15|4 Nº 34.220 v. 18|4|83

Jzg. Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a ERNESTO JOSE VENANCIO CROUCH para que comparezca en autos: "Crouch Ernesto José Venancio s|ausencia con presunción fallecimiento", bajo apercibimiento designársele al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.
Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 90.000 e. 15|4 Nº 33.581 v. 15|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza al Sr. FRANCISCO BARRANCO GUARDEÑO, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Barranco Guardeño, Francisco s|Ausencia con Presunción de fallecimiento"
Publíquese una vez por un mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Alberto Ugarte, secretario.
$ 210.000 e. 15|4 Nº 47.106 v. 15|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a ELBOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la parte dispositiva de la sentencia recaída en autos: "Ríos, José y otra c|Elbor Soc. en Com. por Acciones s| Escrituración", que dice: "Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Fallo: Haciendo lugar en todas sus partes de la demanda entablada, y en su consecuencia condeno a la firma Elbor S.C.A. a escriturar a favor de José Ríos y Francisca Rodríguez de Ríos, dentro del término de treinta días la unidad Nº 18 del octavo piso de la Av. San Juan 3490 de esta Capital, por ante el escribano Bernardo Drucaroff, a quien tengo por designado para autorizar este acto, sin que reste abonar por los nombrados cesionarios suma alguna en concepto de saldo de precio, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del C.P.C. — Las costas se imponen a la emplazada... — Daniel González Videla, Juez Nacional en lo Civil".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 1.050.000 e. 15|4 Nº 34.209 v. 18|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza al Sr. LUIS GERSAN BRÜGMANN para que dentro de los quince días tome intervención en autos: "Romano de Brügmann, Julia c| Luis G. Brügmann s|divorcio", bajo apercibimiento del Art. 343 del C.P.C.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 490.000 e. 15|4 Nº 34.262 v. 18|4|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil nº 18, Secretaría nº 35, cita y emplaza por diez días a don RICARDO BERNOTAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Renda de Bernotas, Ana Deolinda y otro c|Bernotas, Ricardo s|Alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 490.000 e. 15|4 Nº 50.790 v. 18|4|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Stefano, Roberto Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Hernán Lorenzo Cosa, secretario.
$ 210.000 e. 15|4 Nº 31.815 v. 15|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, autos: "Katz, Gualterio c| Locles, Jorge y Otros s|Daños y Perjuicios", cita y emplaza para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente, a las siguientes personas: MIGUEL ANGEL BANDI; JUAN CARLOS BASTITA; CARLOS GUILLERMO BUSCA; EDUARDO REINALDO CORDONERA; JOSE CIDADE; ARTURO JORGE EDUARTE; CONSUELO FERNANDEZ; HEBE FERNANDEZ DE LA PUENTE; LEOPOLDO JULIO GENOVEVA; HORACIO GONZALEZ; JESUS ANIBAL GOMEZ DE LA FUENTE; GRACIELA ANGELA GUALA; JOB JAZAN; WLADIMIRO KAN KARO; RAMON ALEJANDRO LESCANO; ELSA NOEMI LOZA; ALICIA LOPEZ; ANA MARIA MARTIN DE GALVAN; GERONIMO MIZZAU; RAUL EDUARDO MILL; MARCALA ROMAN DE LARRANG; JORGE HUGO SEGOVIA; RAUL SRABSTEIN; EMMA VICTORIA MEDINA DE TEODOSIO IGLESIAS; SALOMON UNTOIGLICH; ADOLFO M. VANINETTI; LUIS WENSEL; RAMAÑACH, DANIEL O.; EDUARDO ACKERMAN; JULIAN BONDANZA; JOSE N. COCCO; ROBERTO E. CARCAGNO; JOSE CHARAT; CESAR DE LA VEGA; JORGE DEL CUETO; LEONILDA DIAZ; DINORHA DURAN; ENRIQUE DEL RIVERO; CORINA F. DESARRAGA; DINA E. FERNANDEZ; MIGUEL FRANCO RUIZ; ELISA IMELDA JULIAN; JUAN KRANE WITER; LEONARDO LEVIN; LESCARO CAMPO; MARIO LACAL; AGUSTIN LADREDO; BASILIO LONGHITANO; ALFREDO PACHECO; LILIANA PORCEL; FOTIO PANAIOTTI; RAUL V. SARDELLONE; ISAAC SHUSTMAN; SEAN VELAR; OSVALDO SIVAK; RAQUEL SUSSMAN DE TOCNON; MARIA C. WEMEAGHER; CARLOS ALBERTO GONZALEZ.
Publíquese por dos (2) veces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.750.000 e. 15|4 Nº 50.798 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a mi cargo, cita y emplaza a los demandados WALTER JOSE ARANCEGUI, ESTHER VICTORIA PAZ y ELENA TROVANT, a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Arancegui, Walter José y otros s|Ejecutivo" (Exp. Nº 43.554) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 385.000 e. 15|4 Nº 50.854 v. 15|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, ha ordenado notificar al codemandado Pedro Marino Lemos Sanabria, la parte dispositiva de la sentencia recaída en estos autos caratulados "SEGADE CARLOS MIGUEL c|RODRIGUEZ HUGO y Otros s|Ordinario": Bs. Aires, mayo 22 de 1981. — Fallo: 1. Haciendo lugar parcialmente a la demandada intentada por Carlos Miguel Segade y Miguel Angel Carrizo contra Hugo Rodríguez, declarando resuelta la operación de compra venta celebrada en junio de 1974 que se describe en este pleito Condeno al demandado a devolver en cinco días la suma de $ 180.000 actualizada desde el momento en que fué entregada, según pauta indicada en el punto V-2-7, con intereses ídem y costas. — Rechazó las demás pretensiones, absolviendo al demandado. — 2. Rechazando totalmente la demandada intentada por los actores contra Servita Blandino Vietes de Rodríguez, a quien absuelvo, con costas a los accionantes vencidos (cpr.: 68). — 3. Haciendo lugar en forma parcial a la demanda seguida por Segade y Carrizo contra Amalia S.R.L. (e. f.) Ernesto Redruello, Pedro Marino Lemos Sanabria y Jorge Villares, a quienes condeno a rendir cuentas dentro de diez días por la operación referida en este juicio, por el régimen de los arts. 652 y ss. cpr.: con costas a los demandados vencidos (cpr. 68). — Difiero para esa oportunidad la determinación de la existencia y la apreciación de los daños invocados por los accionantes. — 4. Desistimado toda otra pretensión intentada". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y "La Opinión".
Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Notifíquese... por edictos... Fdo. Dr. Horacio E. Meincke - Juez".
Buenos Aires, febrero 28 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.170.000 e. 15|4 Nº 50.866 v. 18|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, cita y emplaza a la presunta fallida COMPAÑIA TEXTIL AVANCE S.A.C. e I., para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estima conveniente a su derecho en autos caratulados: Compañía Textil Avance S.A.C. e I. s|Pedido de Quiebra por Banco Casa Cooperativo Limitado (Expte. Nº 45.471), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Nº 19.551. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 770.000 e. 15|4 Nº 50.840 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, cita al deudor ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L., para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, en autos Organización Integral del Rejol S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Banco Casa Cooperativo Limitado (Expte. Nº 43.768), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 770.000 e. 15|4 Nº 50.852 v. 18|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 28 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzealis Zykiewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.557 v. 5|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría 19, cita para que dentro del término de cinco días comparezca la co-ejecutada E.M.P.A. SOCIEDAD DE HECHO, a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos: Banco Avellaneda S. A. c| E.M.P.A. Soc. de Hecho y otros s|Ejecutivo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. Angel O. Sala, secretario.
$ 350.000 e. 15|4 Nº 34.202 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. L. Milberg, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a la demandada RONDINA PROMOCIONES S.R.L., a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos: Banco Casa Cooperativo Limitado c|Rondina Promociones S.R.L. s|Ejecutivo. Exp. Nº 42.572, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. Angel O. Sala, secretario.
$ 315.000 e. 15|4 Nº 50.844 v. 15|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados ANGEL SATURNINO RUIZ, NATALIO HABOBA Y

CARLOS ALBERTO CALVO, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos Banco Casa Cooperativo Limitado c/Ruiz, Angel Saturnino y otros s/ejecutivo, expediente 8.096, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 15/4 Nº 50.213 v. 15/4/83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados SUAREZ, SUAREZ c/BANCO LATINO AMERICANO s/cancelación, resolvió la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 145.211, librado por el Banco Latinoamericano, Sucursal Centro, sito en Corrientes 753, Buenos Aires, por el importe de diez mil pesos ($ 10.000.000) con vencimiento el día 14 de abril de 1982, y autorizase su pago para dentro de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos, tres publicaciones en el lapso de 21 días en el Boletín Oficial, artículo 59 del Decreto Ley 5.965/63.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Beatriz Retondaro, secretaria.

$ 420.000 e. 15/4 Nº 50.257 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mato, Secretaría Nº 33 a mi cargo, cita y emplaza por cinco días al demandado EVARISTO RODRIGUEZ, para que se presente a estar a juicio en los autos Banco Casa Cooperativo Limitado c/Rodríguez de Rodríguez Noemí D. y otros s/ejecutivo, expediente 8.493 bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Beatriz Retondaro, secretaria.

$ 210.000 e. 15/4 Nº 50.245 v. 15/4/83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 42, a mi cargo, cita y emplaza al accionado Sr. ISAAC MARIO HEFFES, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos Banco Casa Cooperativo Limitado c/Heffes Isaac Mario s/ejecutivo, expediente 10.251, art. 145, 531, inc. 2º, párrafo 2º y conc. del Código Procesal, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Garzón, secretario.

$ 350.000 e. 15/4 Nº 50.231 v. 15/4/83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, cita y emplaza al demandado ALBERTO CAMJALLI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos Banco Casa Cooperativo Limitado c/Camjalli, Alberto s/ejecutivo, expediente 9.656. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Oscar Hoyos, secretario.

$ 350.000 e. 15/4 Nº 50.041 v. 18/4/83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VAL para que dentro de cinco días a partir de la última publicación tome intervención en autos Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/Val Carlos Alberto s/ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 15/4 Nº 34.231 v. 18/4/83

Nº 26

El Juzgado Naciona' de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que en los autos caratulados OTERO DE NICOLETTI DELFINA y otra s/cancelación de certificado, en los que se ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.402.723, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, el 28 de mayo de 1932, a favor de Sara Juana Elvira Anello y Delfina Otero de Nicoletti, por $ 27.592.675, con vencimiento el 27 de julio de 1982 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 30.767.723, pagaderos en la misma casa bancaria. El presente se publicará en el Boletín Oficial por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 420.000 e. 15/4 Nº 33.795 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a la codemandada EL ASTRAKAN S.A.C.I.F.I.A. a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos José Marinansky S.A.C.I.F. e I. c/El Astrakán S.A.C.I.F.I.A., y otros s/ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 700.000 e. 15/4 Nº 34.219 v. 18/4/83

El Juzgado Naciona' de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Eduardo Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, cita y emplaza a los demandados ADOLFO SINGER y SOFIA PALATNIK DE SINGER a estar a derecho dentro de los 5 días de la última publicación en autos Banco Casa Cooperativo Limitado c/Singer, Adolfo y otros s/ejecutivo, expediente Nº 248, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 630.000 e. 15/4 Nº 50.853 v. 18/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 15/4/83 - Vence: 19/4/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	22/3/83	JESUS EDUARDO DI MARTINO	34.165
4	8	María del Carmen Aguirre	7/4/83	JOSEFINA GOMEZ	50.615
7	13	María O. Bargalupo de Moreno Ocampo	3/3/83	RAFAEL CARLOS HIJANO	50.655
7	13	Rolando Hugo Fulle	6/3/83	LUIS DOS SANTOS COELHO Y MARIA DOROTEA PIRES DE COELHO	34.177
7	14	María O. Bargalupo de Moreno Ocampo	10/3/83	CECILIO MC CORMACK	34.164
8	16	Adrina C. Fezza	29/3/83	MAXIMILIANO ANTONIO ALBA	34.069
8	16	Adrina C. Fezza	5/4/83	MANUEL RIEGO ARQUES	34.167
10	19	Martín J. Durand	9/3/83	ANTONIA DELGADO RUIZ DE PEREZ NAVARRO	50.557
10	20	Gabriel M. Mandinghi	1/3/83	RICARDO RIHA	34.034
11	21	Julio Campos	6/4/83	ANGELA PESSAGNO DE REBUSSONE	34.038
11	21	Julio Campos	25/3/83	FRANCISCO AMILCAR MORONI	34.157
11	22	José M. Ingaray	23/3/83	TERESA AMELIE DE GATTI	34.172
12	23	Irene Martínez Alcorta	6/4/83	ANTONIA ALFONSO FERNANDEZ LORES O ANTONIO ALFONSO FERNANDEZ	34.169
13	25	Fernando R. Menéndez	5/4/83	RAUL MARTIN RIOS	50.656
14	27	José Luis Caruso	8/3/83	ANTONIO MUSCHITIELLO	50.595
14	28	Guillermo C. Mercado	14/3/83	CLARA CECILIA CASTIGLIA DE SCHIAFINO	50.626
14	28	Guillermo C. Mercado	17/3/83	FRANCISCO MARCOS	50.724
16	32	María N. Cocca de Negri	25/3/83	MANUEL OUTON	34.070
16	32	María N. Cocca de Negri	8/4/83	OSVALDO PERRI	34.073
16	32	María N. Cocca de Negri	7/4/83	ANGELA DEL CARMEN GORLERO ARAUZ	50.563
17	34	Tristán Bravo	8/4/83	BERTA SUJANOVICH DE GOLDIN	50.604
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/3/83	IDA RINAUDO DE LOMBARDERO	50.635
18	36	María Isabel Millán	8/4/83	CLARA REBECA BUBIS DE ZISMAN Y MOISES NAUM ZISMAN	34.076
19	37	Eduardo D. Nogueira	7/4/83	OMAR ROBERTO ANSELMO	34.176
19	38	Martín B. Gómez Alzaga	11/4/83	FEDERICO LA FEMINA	34.173
20	39	Luis José Carballido	17/3/83	JUAN GARBARINO	50.602
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30/3/83	CAYETANO MANGINO Y EMILIA MARTINEZ DE MANGINO	50.588
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17/2/83	SWATOPLUK MATEJKA	50.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/3/83	MATILDE SANDLER DE KOSOWSKI	50.677
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/5/82	AMALIA BEATRIZ BULDRINI DE SCAFIDI	50.623
22	44	Carmen N. Ubiedo	8/4/83	LUIS BARSOTTI	50.621
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/4/83	ASCENSION GARCIA DE PASCUAL	34.079
23	45	Ana M. Bienaventurano	6/4/83	DANIEL ALBERTO FIGUEROLA	34.077
23	45	Ana M. Bienaventurano	8/4/83	JUAN DE CANIO	34.081
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/12/81	FRANCISCA JARDIN DE BONILLA	34.166
25	50	María Eugenia Ginnudy	8/4/83	ADELA TEODORA VALERSI DE GAGO	34.175
26	51	Julio César Dávalos	22/2/82	SERGIO OSVALDO ABBAS	50.689
26	51	Julio César Dávalos	7/4/83	JUANA MARGARITA MARTINEZ DE OLIVA	34.030
26	52	Julio César Dávalos	6/4/83	JULIO HECTOR DEMIERRE	34.178
26	52	Jorge A. Quiroga	9/3/83	SIMON CICINELLI	50.605
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/2/83	SIMON KNOPF	50.740
27	54	Miguel Angel Sirchi	6/4/83	MARIA ROSARIO LAMEIRO DE PARADA	34.031
27	54	Miguel Angel Sirchi	25/3/83	ROQUE ALBANO	33.978
27	54	Miguel Angel Sirchi	23/3/83	ELLA MESZAROS	50.626
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/4/83	SIROPE YOZGATLIAN	34.174
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/3/83	FRANCISCA GONZALEZ DE OTERO U OTERO COSTA	34.031
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/4/83	BORIS ARIJCZUK Y EUGENIA SENIUK DE ARIJCZUK	34.033
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/3/83	ROSA REIMAN	34.075
29	57	Liliana Figueira de Caseres	23/3/83	ASUNCION GONZALEZ DE CAMPOS ROMAN CAMPOS	50.632
29	57	Liliana Figueira de Caseres	7/4/83	GERTRUD HALBERLE	50.590
29	57	Liliana Figueira de Caseres	7/4/83	JOAQUIN MORA	50.589
30	59	Santiago Gómez Balcarce	12/3/83	[illegible] ROLDAN	34.038
30	59	Santiago Gómez Balcarce	5/4/83	RAFAEL ROBERTO GUERRIERI	50.597
30	59	Santiago Gómez Balcarce	17/3/83	[illegible] DE CARBALLO	50.697
30	60	Patricia E. Castro	2/3/83	MONDOQUEO [illegible]	34.168

e. 15/4 Nº 70 v. 19/4/83

---

por sentencia de fecha 6 de abril de 1983, se canceló la nacionalidad argentina a EDITH RODRIGUEZ SHAW, con domicilio en Curapaligüe 441, piso 20 C, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15/4 Nº 1.470 v. 15/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 1/3/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña GRAJA VOGELMANGUT, domiciliada en la calle Gurruchaga 2321, piso 7º, de esta Capital. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 15/4 Nº 1.471 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17/3/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don WERNER GERMAN ARTURO SCHIENEMANN, domiciliado en la calle Terrada 1435, 3º P, de esta Capital. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 15/4 Nº 1.472 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17/3/83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de CALIXTO ALEJANDRO YZNARDO AZCURRA.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 15/4 Nº 1.473 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17/3/83, decretó la pérdida y cancelación la nacionalidad argentina de MARCELO NESTOR ELIT.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 15/4 Nº 1.474 v. 15/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17/3/83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ENRIQUE ALBERTO KROCHIK.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 15/4 Nº 1.475 v. 15/4/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados Camera Lilian Marina s/nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LILIAN MARINA CAMERA, C. I. número 7.827.783, y domiciliada en Mario Bravo 67, 9º piso D, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 15/4 Nº 1.476 v. 15/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría del Dr.

Alberto D. Nicosia, Uruguay 714, 2º piso, Capital. Autos Demarco Vicente Salvador c|Saggese Juan José s|transferencia de automotor. Cítase al demandado JUAN JOSE SAGGESE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 700.000 e. 15|4 Nº 50.948 v. 18|4|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO PERSECHINI, a fin de que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Samilian de Kerlakian, Sara c|Persechini Norberto Pedro y otros s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en autos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Enzo M. Mezzardi, secretario.

$ 945.000 e. 15|4 Nº 50.833 v. 19|4|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado EDUARDO F. BARBERO MATHEU para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Szabo de Dobos Ana M. R. contra Barbero Matheu Eduardo F. sobre ordinario locación de obra, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$ 700.000 e. 15|4 Nº 50.752 v. 18|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR LUIS CALCAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 281 —ter— del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Adrián García Moritan, secretario federal.

e. 15|4 Nº 1.467 v. 15|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a APOLINAR SARAVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 33, inc. A) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaire, secretario.

e. 15|4 Nº 1.468 v. 15|4|83

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 9.591. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE WILILALDO VARGAS ROJAS, nacido el 8 de noviembre de 1963, en Cochabamba, Taratá, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 9.920.439, otodgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Indonesia 6008, de G. Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|4 Nº 1.477 v. 15|4|83

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 7.250. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN DEMECIO ZARZA nacido el 13 de agosto de 1915, en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 2.815.632, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Casa 230, Mza. 12 s|n., de Villa Celina, Barrio Vte. López y Planes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

Proveo por Ley 20.581.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|4 Nº 1.478 v. 15|4|83

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 8.771. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña JUANITA DEL CARMEN UBILLA LOPEZ, nacida el 29 de agosto de 1945 en Santiago, Chile, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.565.470, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Casa 14, Mza. 1 s|n., Barrio Sarmiento, de Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

Proveo por Ley 20.581.

San Martín, 28 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|4 Nº 1.479 v. 15|4|83

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 9.612. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARLOS HERNAN SORIA CANDIA, nacido el 4 de noviembre de 1940, en Cochabamba, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.551.745, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Saladillo y Curupayti, D. Funes s|n. de Barrio Reconquista, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|4 Nº 1.480 v. 15|4|83

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 9.749. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LUPO CANDIA, nacido el 25 de setiembre de 1937, en Yegros, V. Rico, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.252.651, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Emilio Solá 2016, de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín 16 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|4 Nº 1.481 v. 15|4|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1: "Lomas de Zamora, noviembre 17 de 1982. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don CAPALBO PASCUAL, nacido el 26 de noviembre de 1945 en Matera, Italia, con C.I. número 6.576.538 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Gral. Frías 3912 de Turdera Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora marzo 30 de 1983. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria Federal.

e. 15|4 Nº 1.482 v. 15|4|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. "Lomas de Zamora, 9 de agosto de 1982. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don GUZZO ENZO, nacido el 14 de julio de 1955 en Cosenza, Italia, con C.I. Nº 9.272.279 de la Policía Federal, y domiciliado en la calle Gral. Frías 277, de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por el término de un día.

Lomas de Zamora, marzo 30 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 15|4 Nº 1.483 v. 15|4|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita a TERESA OLGA RIOS DE PADULO, para que dentro del quinto día comparezca en autos Banco Nación c|Padulo, Miguel Angel y otros s|cobro ejecutivo, expediente 16.573 bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Gaceta, de La Plata, por una sola vez.

La Plata, 1º de marzo de 1983. — Ester A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 350.000 e. 15|4 Nº 34.217 v. 15|4|83

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Santa Fe, 14 de marzo de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora ANGELA LIGORI DE DESABADO, nacida en Frosinone, Pofi (Italia) el día 11 de julio de 1926, hija de Buenaventura Ligori y Antonia Masi, domiciliada en calle Primera Junta 3514 de esta ciudad, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada, dentro del término de 1 año bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que, la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese". — Fdo. Dr. Néstor V. Robón, Juez Federal.

Secretaría, 23 de marzo de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.484 v. 15|4|83

El Juzgado Federal de Santa Fe. — Expediente Nº 66382. Santa Fe, 14 de marzo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando que... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora MARIA COGLIANO DE CEJAS, nacida en Gesualdo (Avellino), Italia, el 11 de julio de 1930, hija de Rafael Cogliano y María Angela M[illegible] y domiciliada en calle Córdoba [illegible] de esta ciudad, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada, dentro del término de 1 años y bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que, la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. — Néstor V. Robón, Juez Federal.

Santa Fe, 23 de marzo de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.485 v. 15|4|83

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ELIDA MARIA TORRES, domiciliada en Chacra Nº, Villa Dolores de Posadas, Mnes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de abril de 1983. — Marta A. Costa de Velasco, secretaria

e. 15|4 Nº 1.482 v. 15|4|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 16 de marzo de 1983. — Autos y Vistos ... Considerando... Resuelvo: Conceder a CARLOS BALTA, JOSE ORLANDO, hijo de Lucio Carlos y de Berta Balta, nacido el ocho de octubre de 1962, en Colcapirhua, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.

Mendoza, 30 de marzo de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|4 Nº 1.486 v. 15|4|83

RIO NEGRO

El Sr. Juez Fed. de 1ra. Inst. de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados Ortiz Ortiz Julio Alberto s|naturalización, expediente Nº 242, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don JULIO ALBERTO ORTIZ ORTIZ, por Resolución de fecha 8 de marzo de 1983. Publíquese por un día.

Viedma, 30 de marzo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.488 v. 15|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO DE LA LIBERACION", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7, Ley Nº 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1983. (Expte. Nº 10-P-83).

Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 15|4 Nº 1.470 v. 19|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|RODRIGUEZ LUIS HUGO s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 30.137, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 21 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el Salón de eVntas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una fracción de campo 58 hectáreas 7.417 m2 con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado según plano con el número dos, que es parte de la fracción C, que a su vez es parte de la Colonia Libanesa ubicada en las inmediaciones del pueblo de la estación Colonia Dora, jurisdicción del Departamento Avellaneda, Pcia. de Santiago del Estero. Inscripta en la matrícula al Folio Real Nº 04-0197 bajo eNº 10.943. Ocupada por el encargado del demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Venta al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base $ 162.134.067.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 1.785.000 e. 15|4 Nº 50.896 v. 19|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A. s|Ejecutivo. Expte. Nº 59.801 81", que el martillero Martín Saráchaga, rematará el jueves 28 de abril de 1983, a las 19 horas, en los salones de venta de la firma Saráchaga, calle Juncal 1248, Capital, en el estado en que se encuentran: 69 (sesenta y nueve) obras del pintor argentino Luis Adolfo Cordiviola, nacido en 1892 y muerto en 1967, de distinto tamaño y diferentes épocas. Hay catálogo explicativo de cada una de las obras. La venta se realizará, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exposición: en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital, los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 1983 de 16 a 20 horas. Los pagos se realizarán únicamente en dinero efectivo, como así también la seña y la comisión. Los saldos de precio y retiro de los bienes adquiridos deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho (48) hs. hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.540.000 e. 15|4 Nº 50.893 v. 18|4|83

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "METEOR ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.C.I. s|Quiebra". (Expte. Nº 23.812), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 21 de abril, a las 10 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, fracción de campo "El Socorro", sito en el Ptdo. de Zárate, Prov. Bs. As. próximo a cooperativa Zárate (ex Meteor) y sobre la prolongación de la calle Félix Pagola. Circunscripción III, Rural. Lote 346 h. Plano 38-18-57. Superficie 9 has 9 as. 88 cas. 50 dm2. Involucra franja de 7 m de ancho por 150 m de longitud que se cederá para abrir mitad de calle. Desocupado. Base $ 150.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 15|4 Nº 50.891 v. 19|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta calle México 1826|28. Expte. Nº 40.595", que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 22 de abril de 1983 a las 15,30 horas en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores "Ad Corpus": Dos departamentos unidades 18 y 20, ubicadas en la calle México 1826|28, de esta Capital Federal: Unidad Nº 18, piso 3º, superficie cubierta 35,37 m2, balcón 3,03 m2 lo que hace un total de 38 40 m2; porcentual 1,92% y consta de un ambiente, con balcón, baño y kichiñet. Unidad Nº 20, ubicada en el cuarto piso, superficie cubierta 48,58 m2, balcón 8,00 m2; total 56,58 m2; porcentual 2 89% y consta de living-comedor dos dormitorios, balcón a la calle, baño y cocina. Las unidades se encuentran desocupadas y se rematan en el estado en que se encuentran. N.C. Circ. 10, Sección 20 Manzana 68, Parcela 4. Base $ 200.000.000 para cada unidad. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Visitar: 19, 20 y 21 de abril de 1983, de 15 a 18.30 horas. El comprador de cada unidad deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.520.000 e. 15|4 Nº 50.845 v. 19|4 83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en expediente Nº 40.650 correspondiente al oficio recibido en dicho Juzgado y Secretaría, librado en expediente 42.975 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 11, de La Plata, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 21 de abril de 1983, a las 14 horas, en la calle Cangallo 233, Corp. de Rematadores, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 2143 2145, entre las de Peña y Melo, de esta Capital, cuyo lote mide 7,81 m de frente al NO por 15,75 m de fondo en costado SO y 15 80 m de fondo en costado NE, y 8,18 metros en su contrafrente al SE. Designación catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, Parcela 14. Adeuda a O.S.N. según liquidación de Fs. 7, de 1977 a 3º,81 $ 1.588.592, y a Municipalidad de Ciudad de Bs. As. según Fs. 23, de 1979 a 3º,82 $ 7.538.595. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietario, según consta en autos. Visitar días hábiles de 16 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 239.800.000. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchi, secretario.

$ 1.260.000 e. 15|4 Nº 50.888 v. 18 4 83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Liquidación sin Quiebra" incidente de venta Corrientes 5273|75, Unidad funcional Nº 9, 5º piso (Expte. Nº 41.448) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de abril de 1983, a las 14 horas en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento ubicado en Avda. Corrientes 5273|75 Unidad funcional Nº 9, 5º piso, de esta Capital Federal y que se encuentra desocupado, y consta de: 2 dormitorios con placares, uno de ellos con balcón al contrafrente y el otro con ventana, living comedor, 1 baño completo, 1 toilette, habitación y baño de servicio, lavadero, palier privado de entrada principal y entrada de servicio. Superficie cubierta 71,58 m2. Superficie semicubierta 1,75 m2. Superficie balcón 6,70 m2. Superficie total por piso y de la unidad funcional 80,03 m2. Porcentual 2,72%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 12, Partida 1.626.470, Matrícula F.R 18, 2948 9. Base: $ 66.666.666. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0.50%. Todo ello en dinero efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 22, 25, 26 y 27 de abril de 1983, en el horario de 10 a 14 horas. En caso de que el comprador decida proponer Escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa, cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo en mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 5.075.000 e. 15|4 Nº 50.900 v. 21|4|83

Nº 14

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. José A. Vallejos Meana, por la Secretaría Nº 28 del Autorizante, en autos "SILVA JOSE MANUEL c|HOUDIN HUGO OSCAR y otros s|Ejecutivo" número 44.029|81, se hace saber que la subasta anunciada para el día 4 del corriente mes ha sido prorrogada en razón del Feriado Nacional decretado para esa fecha, para el día 25 de abril de 1983, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal en las mismas condiciones y formalidades establecidas. El martillero Alberto C. Abrain rematará sin base y al mejor postor una propiedad en Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, sita en calle Cervantes s|número, entre French y República Argentina.

Buenos Aires 7 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 560.000 e. 15.4 Nº 50.889 v. 15|4|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por un día en autos "IRALTE S.R.L. c|DE ANTON LUCILA MARGARITA" s|Ejecutivo (Expediente Nº 7.001|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Brasil 1360, Capital Federal, el día 22 de abril de 1983, a las 15 horas, lo siguiente: Un combinado marca Grundig sin número visible, en el estado que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar los días 20 y 21 de abril del cte. año en el horario de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10% al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 315.000 e. 15 4 Nº 50.894 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A.C.F., c TORTOLA JORGE M. y otros, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 177.615, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 22 de abril de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal La Unidad Funcional Nº 8, designada como Departamento "A", sita en el tercer piso del inmueble Av. Beiró 3838 90, entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca, de esta Capital Federal. Consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, con balcón al frente; tiene una superficie cubierta de 59.76 m2, balcón de 8,14 m2, lo que hace una sup. total de 67.90 m2. Porcentual 6,39 %. Se encuentra ocupada por la Sra. María Celia Fernández de Tortola y flia., en calidad de propietaria. Dominio: F. R. 15-69569|8. Adeuda por expensas comunes al mes de junio de 1982 $ 22.229.178. Base: $ 101.897.585. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0.50 % todo en efectivo. De acuerdo a la cláusula IV del contrato de mutuo "La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$ 2.625.000 e. 15|4 Nº 50.901 v. 19|4|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos (2) días en autos "PASQUINE ROBERTO FRANCISCO c|AIUB JULIO DANIEL s|Ejecutivo", Expediente 147.063, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de abril de 1983 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes los días lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, siendo los siguientes: un televisor color marca Sony Triniton s/número visible, sin su control remoto. Un combinado Ken-Brown sin número visible de pie. Sin base y al mejor postor y al contado. Seña 10 %.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1983.
Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 840.000 e. 15|4 Nº 50.892 v. 18|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 175.449|77 "CONSORCIO PROP. CALLE INDEPENDENCIA 1786 contra CANO COLOMBA ENRIQUE s| cobro de expensas", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 22 de abril de 1983 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Independencia 1786, 3º piso, Unidad 7-F de la Capital Federal. Matrícula: 12|213|7, Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 10, Parcela 10, Zona Sur. Comodidades: 3 ambientes, baño instalado y cocina, tiene portero eléctrico, ocupado por el demandado y su familia, visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 80.600.196. Seña 20 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Expensas mensuales $ 1.519.485 adeudado por tal concepto $ 5.177.950, Dic. 82. Adeudado por Impuestos Municipales (fojas 326) y O.S.N. (Fojas 349| 346). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, Abril 12 de 1983.
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 2.100.000 e. 15.4 Nº 50.914 v. 19|4|83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FIN., c|AON ROBERTO, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 404, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el viernes 29 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02, sito en la Planta Baja, de la finca calle Nicolás L. Robbio Nº 442, hoy Nº 610|14, entre las de Tucumán y San Luis, con entrada propia por el Nº 614. Se trata de un local con patio, explotado con negocio de carnicería explotado por el demandante, señor Roberto Aón, en carácter de propietario. Tiene una superficie cubierta de 114,58 m2 y descubierta de 26,71 m2, lo que hace un total del polígono y la unidad funcional de 141,29 m2. Porcentual 0,623 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 70, Parcela 6 a, Subparcela 00-02, Partida 33.074. Dominio: Matrícula 4618. De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. — Base: $ 168.440.332. Seña 30 por ciento; Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse en día hábil de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Viana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 2.835.000 e. 15|4 Nº 50.899 v. 19.4.83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por un día en autos: "VARELA MARIA TERESA c|ASOC. ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS EZRAH s|art. 1113", expediente Número 30.067, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 29 4 83 a las 13 horas sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 647, de Capital Federal y en el estado en que se encuentra: Un ascensor marca Otis tipo montacarga, ubicado en el hall de entrada por Terrada con coche metálico de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2 metros por 2,40 aproximadamente, con motor y accesorios, en buen estado y funcionando. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas en la calle Terrada 1164 de Capital Federal. — El comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del bien. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, abril 7 de 1983. — Haydée O. Hag, secertario

$ 455.000 e.15|4 Nº 50.415 v.15|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº Cuatro, hace saber por tres días que el martillero Ignacio Martín San José, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 11 horas en calle Güemes 375 de Tres Arroyos un lote de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el que se identifica como Lote 17 de la chacra 17, sección E del ejido de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, compuesto de 9,20 mts de frente por 25 mts de fondo o sea 230 metros cuadrados, que linda al N.E. con Avenida República; al S.E. con el lote 1; al S.O. parte del lote 17 y al N.O. con el lote 18. — Dominio Inscripto bajo el Nº 67 del Partido de Tres Arroyos. — Nomenclatura Catastral: Circ: II Secc. A, Manz. 97d, Parc. 7. Partida 6796. — Base de Venta $ 19.764.142 al contado. Ocupado por el Sr. Alfredo Eugenio Grignoli, en carácter de inquilino de hecho sin contrato. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de los estrados de estos Tribunales. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|HURTADO MANUEL s|Cobro Ejecutivo de pesos" Expediente Nº 245 de esta Secretaría. En el acto del remate se abona el diez por ciento de seña y el 3 por ciento de comisión de martillero en efectivo, saldo a la aprobación del remate.

Bahía Blanca, 30 de marzo de 1983. Nicolás María de la Cruz, Secretario Federal.

$ 2.415.000. e. 15|4 Nº 50.839 v. 19|4|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de tres (3) días que el Martillero Público Sr. Serafín A. A. Cosenza, rematará el día 20 de abri de 1983, a las 16.30 hs. en la calle Sarmiento 145 norte de la localidad de Piranė (domicilio del Sr. Jacinto Lombardi), de esta provincia, los siguientes bienes: "Una sierra sinfín de mesa, marca D.L. sin nº remarcada Nº 1155|1, con volante de 1200 mm de diámetro, mesa metálica de 1100 mm x 1180 mm estructura metálica accionada por motor eléctrico marca R.CH. Nº 15420 de 15 CV de potencia trifásico de 1500 rpm. Una máquina cepilladora para carpintería marca D.L. Nº 31 con mesa y estructura metálica, mesa de 700 mm x 480 mm, accionada por motor eléctrico marca Czerweny nº 8772977, de 4 CV a 2830 rpm. Una máquina lijadora, marca Somer nº 27, con dos poleas, distancia entre poleas 2800 mm, graduables poleas de 300 mm de diámetro, de fundición, con equipo aspirador de viruta, accionada con motor eléctrico marca Mecar Nº 288, tipo 969 de 1450 rpm y 3 CV de potencia, trifásico 220|380. Una máquina combinada de carpintería sin marca y sin nº, remarcada BND. Nº 1155|2 de tres operaciones, con garlopa, agujereadora y sierra circular, mesa metálica de 1600 mm de largo por 250 mm de ancho, con muñeco redondo de tres cuchillas, largo del muñeco 250 mm y 100 mm de diámetro estructura de fundición, accionada por motor eléctrico marca Mocar 676520 de 2 CV de potencia a 2850 rpm trifásica de 220|380. Todo de Industria Argentina. En el estado en que se encuentran. Los mismos se pueden ver en el local de calle Sarmiento 145 Norte de la ciudad de Piranė de esta provincia en horario comercial los días 18, 19 y 20 de abril de este año. Subasta ordenada en los autos caratuados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO s|ALARCON, WENCESLAO s|Ejecución Prendaria"; Exp. Nº 1448; Ejecutivo Nº 1241. Fº 93; año 1982. Al contado y mejor postor. Base $ 78.000.000 para la venta en block y transcurrido 30 minutos sin oferentes la subasta se efectuará en forma individual con las siguientes bases: 1º) La sierra sinfín marca D.L. $ 40.000.000. 2º) La máquina cepilladora marca D.L. $ 13.000.000. 3º) Una lijadora marca Somer Nº 27 $ 13.000.000. — 4º) Una máquina combinada sin marca y sin nº $ 12.000.000. Seña 10 %, comisión 6 % a cargo del comprador en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Formosa, 30 de marzo de 1983. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

$ 3.090.000. e. 15|4 Nº 50.883 v. 19|4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Insnatcia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA OFELIA OREIRO de COLASURDO y don CARLOS ALBERTO COLASURDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 33.731 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|4|83 al 11|4|83.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a JORGE MANUEL CARRASCAL para que comparezca en autos: "Brigante, Ana María c| Carrascal, Jorge Manuel s|Pérdida de Patria-potestad" por diez días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle representante legal al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 490.000.— e. 14|4 Nº 50.616 v. 15|4|83

Nº 4

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal Dr. Silvio Pablo Pestalardo por la Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RODRIGUEZ Vda. de VICTORICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 33.694 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4|83 al 7|4|83 al 11|4|83.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, cita a ELVIRA DEL CARMEN SUAREZ para que en el plazo de diez días a contar de la última publicación tome en autos: "González, Esteban Aníbal s|Venia", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 630.000.— e. 14|4 Nº 34.096 v. 15|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MIGUEL TOLL, a efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$ 350.000.— e. 14|4 Nº 47.255 v. 18|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|83 al 21|3|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUGO FERRALI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Julio Campos, secretario.

e. 13|4 Nº 1.245 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3|83 al 6|4|83.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MARIA DEL ROSARIO CORDOBA y PASALAGUA o MARIA CORDOBA DE MARQUEZ y de doña MARIA ESTHER MARQUEZ, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación de ley, bajo apercibimiento de que en caso de silencio por parte de los demandados se designará en su representación al señor Defensor Oficial en los autos: "Arredondo, Julio Alfredo y otro s|Posesión Vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 770.000.— e. 14|4 Nº 50.741 v. 15|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMINE GUZIN TAYLAN DE MORINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 350.000.— e. 14|4 Nº 49.125 v. 18|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|4|83 al 7|4|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "Borgonovo de Carrillo, Rosa Matilde c|Azpilicueta, Clemente Roberto y otro s|Escrituración", cita y emplaza a los demandados CLEMENTE ROBERTO AZPILICUETA y JUAN ANSELMO BOVERIS, para que se presenten a contestar demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 630.000.— e. 14|4 Nº 34.180 v. 15|4|83

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble calle Llavallol 3775, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Autos: "PEREZ de DELEO AURORA s|Posesión vicenal". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 560.000.— e. 14|4 Nº 50.584 v. 15|4|83

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña MARIA DEOLINDA BAZAN, Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Jorge A. Quaglardi, secretario.

e. 14|4 Nº 1.442 v. 18|4|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de Doña SOFIA COHEN o SOFIA COHEN de MECHULAN y de D. SAMUEL MECHULAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 14|4 Nº 1.443 v. 18|4|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita durante dos días a la madre del menor de autos, doña NORMA BEATRIZ GORDILLO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos sobre adopción plena respecto del menor Jorge Antonio García, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el presente proceso.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 700.000.— e. 14|4 Nº 34.099 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 1983 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA VIAL S.A., con domicilio en la calle Luján 2343, Capital. — Síndico designado Horacio Abelardo Franco, con domicilio en Bartolomé Mitre 734, 1º piso "A", Capital, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el diecinueve de agosto de 1983. — Fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, los días primero y veintitrés de setiembre de 1983, respectivamente. — Se designa audiencia para el día 19 de octubre de 1983 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Marta Graciela Terulli, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|4 Nº 33.987 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA. y otro. s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernández de Melendi, y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviertase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos "MURUAGA, CESARIO M. s|Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592669, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.873.980, con vencimiento el 28|7|82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y|o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicacion, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14|4 Nº 34.032 v. 4|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a MARTYPLAST DE MIGUEL MARTYNIUK E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA Y SUS COMPONENTES HECTOR ALBERTO CAUDA Y ANGEL JOSE FRANCESCHINI; fijar plazo hasta el 3 de junio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º), contador Daniel Alberto Santos, con domicilio en Libertad 877, piso 7º, A,; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 18 de agosto de 1983, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º), b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º), c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 75, inc. 7º), d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos a la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 14|4 Nº 1.445 v. 20|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en Autos "PIANELLO Y SANGUINETTI - MARMOLES S.A. c|LOPEZ, ALBERTO s|ejecutivo" Expte. Nº 19.078, que el martillero Antonio Mazzeo rematará el día 20 de abril a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: "1 cortadora y moldurera de mármol con su disco de diamante "Romalnossi", funcionando. — Sin base, al contado, comisión 10 %. — Se exhibe en la calle Azcuénaga 1916 de Capital, de 9 a 12 horas de Lunes a Viernes. — El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 700.000 e. 13|4 Nº 50.449 v. 15|4|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de BONNEFOUCHE S. A. C. I. F. I., síndico NAUM SCHUNURMAJER, con dom. en la calle Uruguay 390, piso 14 E, a quien los acreedores

deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 31 de agosto de 1983, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y/a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 14/4 Nº 1.447 v. 20/4/83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MONUMENTAL S.R.L. Síndica: Ana Rosa Palazzo, con domicilio en la calle Florida 537, 1er. piso, oficina 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 19 de agosto de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 12/4 Nº 1.415 v. 18/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16 comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c/RIEDER Y LEVALLE s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Rieder y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955. Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gomez, secretaria.

e. 23/3 Nº 1.103 v. 15/4/83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE SALVADOR SCHENONE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 375, piso 2, Capital Federal. Síndico: Aldo Roberto Markman, con domicilio en Avda. Corrientes 4347, piso 8º, oficina 24, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de mayo de 1983. Si hubiere lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 21 de julio de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. — Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Juan Roberto Carlibotto, secretario.

e.12/4 Nº 1.416 v.18/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 14/4/83 - Vence: 18/4/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vázquez	5/4/83	MARIA DEL CARMEN DI LECCE, VIUDA DE ROSSI	50.387
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/3/83	MERCEDES DEL CARMEN RODRIGUEZ	
				DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO RODRIGUEZ	
				DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO	50.415
2	4	Horacio Roberto Granero	29/9/82	JOSEFA ALVAREZ FERNANDEZ DE CENTENO	34.112
3	5	María del Carmen			
		Battaini de Bosio	24/3/83	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	50.356
3	5	María del Carmen			
		Battaini de Bosio	23/3/83	JOSE SALVADOR ROSSI	34.113
3	5	María del Carmen			
		Battaini de Bosio	17/3/83	MAIER GOLDHAR	50.358
3	6	Alberto Ugarte	5/4/83	SANTOS CAROSELLA	34.102
3	6	Alberto Ugarte	5/4/83	RUBEN OBDULIO CAVADINI	34.108
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7/4/83	MARIA ALFONSINA DE MASI DE SPADARO	50.501
4	8	María del Carmen Aguirre	30/3/83	NELLY OFELIA RODRIGO DE MARTINEZ	34.117
4	8	María del Carmen Aguirre	16/3/83	ALBERTO GARCIA y ROSA SPINA	34.140
4	8	María del Carmen Aguirre	6/4/83	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ	50.376
5	9	Martín Amorortu	30/3/83	CARMEN GANGEMI DE GORBEÑA	
				y FRANCISCO GORBEÑA	50.433
5	9	Martín Amorortu	9/2/83	HUMBERTO BOCCHINO	34.115
5	10	Alicia B. Alvarez	21/3/83	VICTOR MANUEL PENA LOPEZ	34.0[illegible]9
6	11	Hugo Carrillo	22/3/83	LUIS ANTONIO LA MURA	34.026
6	11	Hugo Carrillo	25/3/83	DOMINGO DANIEL FERNANDEZ	34.104
6	12	Lucas Aon	25/3/83	JOSE RIVERA VARELA	50.491
7	13	Rolando Hugo Faike	21/3/83	JUAN BONATO	50.495
8	15	Adolfo María Repetto	8/3/83	RAFAEL PALADINO	34.150
9	17	Margarita J. Aliengual			
		de Amiano	30/3/83	CRUZ ROGELIO ABELLEIRA	34.0[illegible]8
9	18	Ernesto D. Julián	22/3/83	ALFREDO NARNESI	50.435
9	18	Ernesto D. Julián	24/3/83	MIGUEL BENITO HOURNOU	
				y ELISA RABUÑAL DE HOURNOU	50.521
9	18	Ernesto D. Julián	23/3/83	MIGUEL SCOLNI	34.031
10	19	Martín J. Durand	25/3/83	LUIS ATILIO AMBROSINI	50.541
10	19	Martín J. Durand	7/4/83	JOSEFINA GONZALEZ DE CALOSSO	
				e IGNACIO EZIO DARIO CALOSSO	34.024
10	16	Gabriel M. Mazzinghi	16/3/83	NESTOR SUAREZ	50.372
11	21	Julio Campos	18/2/83	ANTONIA ODERDA	50.508
11	21	Julio Campos	22/2/83	MARIA DE FRANCESCO	34.127
11	21	Julio Campos	6/4/83	FRANCISCO PEDRO BRIASCO	50.[illegible]99
11	22	José María Irigaray	8/3/83	MABEL GONZALEZ MORENO DE QUADE	
				y GUILLERMO RODOLFO QUADE	34.051
12	23	Irene Martínez Alcorta	18/3/83	BORIS ZYSZKOWICZ	34.042
12	23	Irene Martínez Alcorta	18/3/83	SARA BUSTO DE D'AQUILA	34.101
13	26	María Celia García			
		Zubiaga	30/3/83	NOEMI YOLANDA ALVEZ MARINI DE FULLONE	34.105
14	27	José Luis Caruso	22/2/83	JOSE YAÑEZ	50.377
15	29	José Eduardo Russo	29/3/83	DELIA LORENZO DE TADDEI	34.119
15	30	José Luis González	21/3/83	JUAN SEGUNDO ZUÑIGA	50.496
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/3/83	JOSE DI VICENZO	34.023
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/3/83	ENRIQUE OSCAR DE VICENTE	34.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/2/83	LUIS MARIA UGON	50.535
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	9/3/83	LUCIA TRINIDAD AYALA DE REGUERA	34.043
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	7/4/83	JESUS PRECIADO JIMENEZ o JESUS PRECIADO	34.130
18	36	María Isabel Millán	10/3/83	MARINA CONSTANZA IDA LANDI DE BRUNO	50.369
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/4/83	MARIA BARCAN DE KOMAROSKY	34.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21/3/83	ADEMAR GOMEZ DE LAVARDA	34.135
24	48	Rubén H. Malatesta	6/4/83	ADOLFO HECTOR HARSICH	34.128
25	49	Carlos Horacio			
		Peuriot Bouché	29/3/83	PURA PEREZ DE JUSTINIANO	34.133
25	49	Carlos Horacio			
		Peuriot Bouché	17/3/83	RAMON TABOADA REY	34.134
25	49	Carlos Horacio			
		Peuriot Bouché	5/4/83	JOSE MARIA CAMPANELLI y TERESA	
				SICILIANO DE CAMPANELLA	
26	51	Julio César Dávolos	18/3/83	CARLOS RICARDO WACHTER	34.116
26	51	Julio César Dávolos	6/4/83	JULIO RENE SANTIAGO BAQUE	34.049
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/12/82	NESTOR NICOMEDES HUERTAS	34.146
27	53	Beatriz Alicia Verón	6/4/83	ORFILIA MARIA GARCIA DE CUADRADO	30.374
27	53	Beatriz Alicia Verón	5/4/83	GENIA OCHSENBERG DE BATALION	34.125
27	54	Miguel Angel Secchi	7/4/83	PEDRO BUDIP YMARCHE o MARTA ISAAC	34.048
				MOAUADO MAHUAD MAUAD DE BUDIP	34.129
27	54	Miguel Angel Secchi	4/2/83	MAITA DE CAIRO VICTORIA	34.143
27	54	Miguel Angel Secchi	7/4/83	MARIA ROSA SANABRIA DE SUAREZ GORDILLO	50.367
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26/3/83	JOSE CASTRO y JOSE CASTRO (hijo)	34.107
29	57	Liliana Filgueira			
		de Casares	2/3/83	ANA PERFECTA NUÑEZ DE FRACCHI	34.106
29	57	Liliana Filgueira			
		de Casares	5/4/83	AUGUSTO MARTIN MEYER	34.118
29	57	Liliana Filgueira			
		de Casares	29/3/83	CARABET BASMADJIAN	34.031
29	58	Marta Amelia Belró	22/3/83	ESTER BERNASCONI DE MORELLI	50.503
29	68	Marta Amelia Belró	7/4/83	FELIPE MARTINEZ	
					34.103

e. 14/4 Nº 69 v. 16/4/83

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 23, hace saber a LAGO DE ORO S.R.L. que los autos: "Caddie S.A. s/Quiebra, incidente de subrogación promovido por Jachimowicz F. F. c/Lago de Oro S.R.L.", se ha abierto la causa a prueba por veinte días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 490.000.— e. 14/4 Nº 50.705 v. 15/4/83

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 23, hace saber a RUBEN TU[illegible] que los autos: "Caddie S.A. s/Quiebra, incidente de subrogación promovido por Jachimowicz F. F. c/Turbiner R." se ha abierto la causa a prueba por veinte días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 490.000.— e. 14/4 Nº 50.703 v. 15/4/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 13, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s/Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1235 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 370, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14/2/80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14/3/78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30/3 Nº 1.251 v. 22/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de IMPORTADOS VIA BIANCA S.A., síndico Héctor Enrique Cuderc, con domicilio en Cangallo 1547, piso 10, Dpto. C, que dicha quiebra se decretó con fecha 25 de marzo de 1983 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1983. — La junta de acreedores en que se considerará [illegible] por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal, la

que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 21 de setiembre de 1983, a las 8.00 hs. — Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|4 Nº 1.449 v. 20|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otros s|cancelación" Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79; Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolon, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en G. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 800.000, con vencimiento el 30|6|79; Carlos Lebaudi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario

e. 23|3 Nº 1.106 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en la quiebra de: "ALIARSA ALIMENTARIA ARGENTINA S.A.": síndico Julia Esther Seren, con domicilio en la calle Cuenca 1717; dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1983; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 24 de agosto de 1983 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|4 Nº 1.333 v. 15|4|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933, emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "HORACIO A. D'ANUNNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 1821, piso 7º, de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lores, con domicilio en Uruguay Nº 705, 5º piso, Dptos. "C y D", de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de junio de 1983, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. — Se fija audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 9 de setiembre de 1983, a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.800.000 e. 13|4 Nº 50.522 v. 19|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "RAVANA S.A.C.I." que fue decretada el 18 de marzo de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de junio de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de agosto de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Jorge Alejandro Ladislao, domicilio Lavalle 1580, 3º "D".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|4 Nº 1.429 v. 19|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 notifica en el expediente "The First National Bank of Boston c|Real, Marco Aurelio y otros s|ejecutivo" a MARCO AURELIO REAL, NELIDA ROSA FARIÑA de REAL y JULIO ALBERTO ALBAMONTE la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Autos y Vistos:... No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 542, 551 y 558 del C.P. Sentencio esta causa de trance y remate y llévase adelante la ejecución c|Marco Aurelio Real, Julio Alberto Albamonte, y Nélida Rosa Fariña de Real, hasta hacerse al acreedor, The First National Bank of Boston íntegro pago de capital reclamado de $ 39.019.325 con más sus intereses y costas... actualícese el capital que se manda a pagar de acuerdo al índice de precio mayoritario no agrope-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 13|4|83. Vence: 15|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|3|83	DOMINGO RESTAGNO	34.002
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|83	ANTONIO BATTAGLIESE	34.003
2	4	Horacio Roberto Granero	30|3|83	AGUSTIN RENE MARTINEAU	50.102
2	4	Horacio Roberto Granero	30|3|83	ISABEL ARROUZET DE ICETA	50.106
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|83	ROBERTO ANGEL COLLAZO	50.151
3	6	Alberto Ugarte	11|3|83	ESTHER CROCI DE MARTINESE	33.975
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|83	ELENA SCHEJTER DE YABLIN	34.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|3|83	RAMON DEL RIO	50.116
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|83	ELVIRA TREMONTI	33.990
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|3|83	JORGE EMILIANO NUÑEZ Y FEDERICO JORGE NUÑEZ	33.954
5	9	Martín Amorortu	6|4|83	PEDRO ALEJANDRO ARGAÑARAZ	34.000
5	9	Martín Amorortu	24|3|83	ITALO SILVIO DIANO	33.988
5	9	Martín Amorortu	30|3|83	NICOLASA PASTORINO DE MONTE	33.935
5	9	Martín Amorortu	30|3|83	OLGA JOSEFINA ALOE DE JAURENA	33.993
6	11	Hugo Carrillo	5|4|83	LUISA ELENA LAPIDO	50.315
6	11	Hugo Carrillo	25|3|83	PURA PEREZ DE GARCIA	33.991
6	12	Lucas Aon	15|2|83	ANGEL ANTONIO DE LA PUENTE	34.014
6	12	Lucas Aon	23|3|83	DORA GARCIA DE FANTIN	33.985
6	12	Lucas Aon	25|3|83	CARMEN BENINI DE ONORATO	33.971
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|83	IRMA URBANEJA	33.974
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|83	VIOLETA GARA DE WINTER	33.984
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|83	HIPOLITO FRAGA BUIDE	33.996
8	16	Adriana C. de Frezza	5|4|83	FRANCISCO LUIS MONET	33.979
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|83	ARTURO GOYA	34.102
10	20	Gabriel M. Mazzingui	6|4|83	RITA TERESA POMBO DE GUTIERREZ	33.983
11	21	Julio Campos	30|3|83	ANTONIA RISCINO	50.198
11	21	Julio Campos	14|3|83	LIDIA FELIPE RAFAEL	34.016
11	22	José María Irigaray	22|3|83	TERESA HAMBRA DE LEVI	33.986
11	22	José María Irigaray	21|3|83	JUANA RUSSO DE BORDA	33.964
11	22	José María Irigaray	24|3|83	MARIA RADINSKI DE MELLEBOVSKY GENESIN	34.001
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|3|83	JORGE AGUSTIN MACULAN	50.300
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|3|83	MARIA ELENA LETCHOS DE GOWLAND	50.215
13	25	Fernando B. Menéndez	29|3|83	ZULEMA MALVINA BRON DE HERNANDEZ	33.944
13	26	María Celia García Zubillaga	22|3|83	PERFECTA GONZALEZ DE OLIVEROS	49.129
13	26	María Celia García Zubillaga	6|4|83	ELENA TERESA JOLLY DE SPINETTO SAENZ VALIENTE	33.972
14	27	José Luis Caruso	5|4|83	BENITO TIEFFERMBERG	50.097
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|83	CARLOS OSCAR DEL MORAL	33.966
14	28	Guillermo C. Mercado	6|4|83	ESTHER GENOVEVA LARRAMENDY DE MAZZINI	50.306
15	29	José Eduardo Russo	30|3|83	MARIA EMILIA DESSEIN DE ACHAVAL	34.004
15	29	José Eduardo Russo	7|4|83	CONRADO ALVAREZ	50.196
16	32	Marta N. de Coccia de Negri	30|3|83	RICARDO SANCHEZ o RICARDO SANCHEZ LEON	50.098
17	33	Tristán Bravo	30|3|83	NICOLAS SRUR	50.092
17	34	Tristán Bravo	30|3|83	LUIS BUONFRATE	50.160
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|3|83	MANUEL HERMIDA	34.010
18	36	María Isabel Millan	5|4|83	ANTONIO MAZZAN	50.173
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|4|83	SUSANA CONCEPCION MOZAS DE MATHIEU	50.218
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|4|83	MYRIAM CONSTANTDE SIVRISARIAN	33.963
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|3|83	MARIA CRISTINA CORTONA	33.994
23	45	Ana M. Beneventano	30|3|83	OSVALDO ARGENTINO CHAVES	50.271
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|3|83	NEIF ASIN	33.953
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|83	NEMESIA DOLORES ARCE DE DISTEFANO	50.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|4|83	VIRGINIA FELISA GRAMAJO	33.997
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|4|83	MARIA SARA SICILIANO DE ZOTTA	33.941
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|4|83	MANUEL MARIA RODRIGUEZ	50.161
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|4|83	ROSA CARUSO VDA. DE SANCHEZ DO CAMPO	33.992
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|3|83	MARIA LUISA HERRERA DE ALVAREZ	33.978
25	50	María Eugenia Giraudy	7|4|83	MARIA LUISA D'AMATO	50.265
26	51	Julio César Davolos	18|3|83	GERMAN FLORENCIO CAMPELO	33.999
26	51	Julio César Davolos	3|3|83	MARTINA ALVAREZ	50.101
26	51	Julio César Davolos	5|4|83	ROSA MARCHIONI DE DI PASQUALE	33.970
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|83	YEHUDA LEON OLEWSKI Y SARA PURZYCKA DE OLEWSKY	33.995
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|83	MARIA LILA ERRICC VDA. DE CARPINTERO	34.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|83	EDITH AURORA GARCIA DE BABUIN	50.159
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|83	MANUEL ADOLFO GARCIA	33.998
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|3|83	MARIA VICTORIA ZOLEZZI DE SANGUINETTI	50.204
27	54	Miguel Angel Secchi	25|3|83	NED CARLOS TURDERA	50.226
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|3|83	ENRIQUETA GOEYTES DE TOSETTI	50.233
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|83	GLADYS MIRTHA MASIADE CANCIO	50.325
29	58	Marta Amelia Beiró	25|3|83	CARLOS ALBERTO CANAVESI	50.260
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|3|83	SALVADOR CALI	33.945

e. 13|4 Nº 68 v. 15|4|83

cuario total suministrado por INDEC liquidarse a partir del mes inmediato anterior de la mora (22|2|82) y hasta el índice del mes anterior al del pago... limitase el interés a aplica- a la tasa del 6 % anual. De conformidad de lo dispuesto en los Arts. 133 y 542 del C.P. notifíquese a los demandados por Ministerio de Ley ... Isabel Míguez, Jueza.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 3.500.000 e. 12|4 Nº 33.976 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAYVAZ SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 7|4|78, bajo el Nº 726, del Lº 88, de Estatutos Nacionales. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, contador público, con domicilio en Maipú 725, piso primero, dpto. "8", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1983. — Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de los fallidos. los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 11|4 Nº 1.334 v. 15|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Papazian, Aristaches Esteban S. Síndico: Contador Víctor Eduardo Robledo con domicilio constituido en la calle Viamonte 1696, piso 4º, oficina 10. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 1º de julio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 1º de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 22 de agosto de 1983, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.335 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "Alegre, Jorge Emilio" Síndico: Dr. José Franke, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 979, piso 7º, oficina 26. — Fíjase hasta el día 13 de junio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 6 de julio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 4 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 25 de agosto de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.336 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor Kiernan, Secretaría número 37, de la Dra. Adela Fernández de la Capital Federal, se hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Tejidos Carlan, s|ejecutivo", citando a los señores CARLOS ALBERTO VACCARO y JORGE OSCAR DOMINGUEZ. — "Buenos Aires, diciembre 16 de 1982... Cítase a los demandados por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial para que dentro de cinco días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención de autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.050.000 e. 14|4 Nº 50.644 v. 15|4|83

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ANSELMO S. A. C. F. I. y M. S. — Síndico: Alberto M. Navarro, con domicilio en Paipa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1983. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de julio y 1º de agosto de 1983, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse entregas de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, abril 6 de 1983.
Federico C. Carrero (h). secretario.
e. 14|4 Nº 1.450 v. 20|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de cinco (5) días, a estar a derecho, a CARLOS ELIAS BENGHIAT, MONICA BEATRIZ WASENCH DE BENGHIAT y DELIA INES WASENCH, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Carlos Elías Benghiat otros, sobre cobro ejecutivo de $ 3.392.364", Exp. Nº 8.196 bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 700.000 e. 14|4 Nº 34.097 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio Lozada, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Indjadjik, José Daniel, y otro, s|ejecutivo". Expte. Nº 9.934, citando al señor JOSE DANIEL INDJADJIK. — "Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. - Cítase al demandante José Daniel Indjadjik por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 770.000 e. 14|4 Nº 50.640 v. 15|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a los dispuesto por el art. 89 y sgtes. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saint-pol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.
Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Laruffa, Miguel Angel, c|Ghiglione, y otro, s|ordinario", comunica por dos días al co-demandado OSCAR GHIGLIONE la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo expuesto y estado de autos, no habiendo el co-demandado indicado contestado la acción en término legal encontrándose vencido el término para hacerlo, désele por perdido el derecho dejado de usar y declaráselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P. — Notifíquese. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 770.000 e. 14|4 Nº 50.592 v. 15|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo de la Capital Federal, se hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Indjadjik, José Daniel, s|ejecutivo", citando a los señores JOSE DANIEL INDJADJIK y JOSE INDJADJIK. — "Buenos Aires, octubre 18 de 1982... — Atento lo solicitado cítese a los ejecutados a fin de que dentro del 5º día de notificados comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo responsabilidad de designárseles Defensor Oficial para que los represente — Publíquese edicto en el Boletín Oficial y El Derecho. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.050.000 e. 14|4 Nº 50.641 v. 15|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 53, del Dr. Miguel F. Bargallo, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., c|Aliv, Rodolfo, y otros, s|ejecutivo', la siguiente resolución: 'Buenos Aires, setiembre 16 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el Cód. de Proc. arts. 145, 146, 247 y 343, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, citando al codemandado señor RODOLFO ALIV para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 840.000 e. 14|4 Nº 50.642 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña ALICIA NORMA MEROÑO (L.C. Nº 5.284.583), comparezca a estar a derecho en los autos: Meroño, Alicia Norma s|ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 1.050.000 e. 13|4 Nº 50.423 v. 19|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por noventa días a CARLOS GUILLERMO GERONIMO ELENA a comparecer a estar a derecho en los autos: "Elena, Carlos Guillermo Gerónimo s|Ausencia con presunción de fallecimiento".
Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
$ 1.225.000 e. 11|4 Nº 33 902 v. 15|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo d Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos número 89.343|82, caratulados: "Partido Comunista, Distrito Capital Federal s|Reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "PARTIDO COMUNISTA", el que ha sido adoptado con fecha 7 de setiembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley 22.627.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 14|4 Nº 1.440 v. 18|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Civil de San Isidro, cita y emplaza a doña JUANA AVELINA FERNANDEZ para que tome intervención en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Fernández, Juana Avelina s|ejecución fiscal, y dentro del término de cinco días oponga las excepciones a que se considere con derecho bajo apercibimiento del art. 542 del CPC, intimándose para que constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la ley ritual. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
José M. de Estrada, secretario.
e. 11|4 Nº 1.351 v. 15|4|83

MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del doctor Juan Manuel Lavié (h.), Secretaría única, a cargo de la Dra. Alicia Angela Gagliardi, hace saber por cinco días en los autos: "Haedo S.A. Compañía Financiera, s,quiebra", que en razón de haberse procedido al traslado de las oficinas de Haedo S.A. Compañía Financiera situadas en Reconquista 512 14, Capital Federal, al nuevo edificio ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, de Capital Federal, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 5.83 inclusive (art. 96, inc. 1º), Ley 19.551, en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, Capital Federal. — El presente deberá publicarse por cinco días.
Morón, 6 de abril de 1983. — Alicia A. Gagliardi, secretaria.
$ 2.625.000 e. 14|4 Nº 34.092 v. 20|4|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ORLANDO LASCOMBE para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina, contra Lascombe, Orlando, y Pérez, Jorge, s cobro ejecutivo", Expte. Nº 40.418 (C.227), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Mercedes, Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$ 665.000 e. 14|4 Nº 34.074 v. 15|4|83

SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante éste séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, a cargo de la Dra. Catalina Celia Cúneo de García, Secretaría de la Dra. M. Beatriz Ortiz de Guillén, radican los autos Nº 17.223, caratulados: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. - quiebra pedida por el Banco Central de la República Argentina", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, dieciocho de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 3º) A los fines que prescribe el art. 35 de la ley 19.551, fíjase como plazo máximo para que los acreedores no verificados y|o con créditos impugnados, promuevan los incidentes de revisión respectivos al día 31 de agosto del cte. año. — Ordénase la publicación de edictos ampliatorios del auto de apertura en igual forma que lo dispuesto en la resolución de fecha 23 de diciembre del ppdo. — 4º) Procédase por Secretaría de este Tribunal ha hacer publicar edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia de San Juan, Capital Federal y Provincia de Mendoza, de conformidad

a lo establecido el art. 97. — 5º) Inscríbase la presente en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, pasen los autos. — Dese intervención al señor Agente Fiscal, protocolícese, hágase saber y dése copia autorizada a los autos.

Firmado: Catalina Celia Cúneo de García, Juez.

San Juan, 25 de marzo de 1983. — Beatriz Ortiz de Guillén, secretaria.

$ 3.150.000 e. 12|4 Nº 50.272 v. 18|4|83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada "Partido Socialista Popular, Federación Jujuy, solicita reconocimiento de personería jurídico-política" Expte. Nº 57|83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, es la de PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FEDERACION DE JUJUY.

San Salvador de Jujuy, 5 de abril de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.441 v. 18|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FAVA, CARLOS HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 25.349), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 18 de abril de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, el siguiente inmueble: la unidad Nº 74, integrada por el polígono 07-06 del Edificio II que se encuentra construida en el terreno ubicado en el Cuartel tercero del Partido de La Matanza, localidad de Tapiales, Prov. de Buenos Aires, el que se halla construido sobre el terreno que según el plano de subdivisión 70-59-67 se designa como parcela 1261f, que es parte de la fracción A. — La unidad se encuentra ubicada en el 7º piso e identificada como letra "B" de la Torre 6 del Complejo edificio denominado "Barrio Tapiales" (Avda. Ricchieri y Donovan). — Nomenclatura catastral: Circ. VIII, sección rural, fracción A, manzana 126lf, subparcela 07-06. — Dominio en el legajo 28310-07-06. Partida 295.983. — Superficie cubierta total 61,97 m2. — Porcentual 0,274 con milésimos. — El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero y el mismo se encuentra desocupado. — Base: $ 54.703.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Deudas municipales, sanitarias, territoriales y por expensas comunes conforme a constancias de autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas los días 13, 14 y 15 de abril de 1983 en el horario de 15 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.170.000 e. 14|4 Nº 50.556 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|ejecución hipotecaria —Concurso Especial—" (Expte. Nº 46.944) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 22 de abril de 1983 a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital, los inmuebles que a continuación se detallan: 1) Angel Peluffo 3993, unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal. — Superficie 76 m2 aproximadamente. — Desocupado. — Constancia expensas fs. 129. — Sin base, al contado y al mejor postor. — 2) Juan Francisco Seguí 3955|57, piso 4º, letra "E", unidad funcional número 23 y la baulera designada como unidad complementaria XLIV. — Superficie aproximada 47 m2. — Ocupada por la Srta. María Zlogar (fs. 171 vta.). — Expensas fs. 139. — Sin base, al contado y al mejor postor — Seña 8% — Comisión 3% en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de abril de 1983 de 15 a 19 horas. — La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "..... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate....". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 11 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.325.000 e. 14|4 Nº 50.695 v. 20|4|83

Nº 15

El Juzgado Comercial 15, Secretaría 29 comunica por dos días en autos "DI TULIO, ENZO c|SUAREZ, ROBERTO CALIXTO s|Ejecutivo" (Expte. 49808), que el Martillero Pedro A. Azor rematará el 19 de abril de 1983 a las 10 horas, en la Av. Juan B. Justo 6000 (Planta Alta), Capital Federal, en el estado en que se encuentran: una balanza marca "Pagur" Nº 1516 para 5 kilogramos; una balanza marca "Fabex" Nº 23580; una cortadora de fiambres marca "Trinidad" sin Nº visible; una balanza marca "Pagur" Nº 4029; una heladera vitrina de tres puertas sin Nº visible; una heladera en fórmica color naranja sin marca ni Nº visible; una caja registradora marca "Casid Dor" 16-BC-A55 Nº 2301598. Se exhiben en Av. Corro 250, Capital Federal, durante los tres días hábiles anteriores a la subasta. Sin base, al contado y al mejor postor. Se entregarán bienes previo pago total del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.260.000 e. 14|4 Nº 50.779 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C. c|OTEYZA HECTOR RAUL y otro s|ejecutivo", Expte. 49.520, que el martillero Horacio Justo Olárán rematará el día 18 de abril de 1983 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad Parroquia del Carmen. Circunscripción 16, paraje conocido por "Villa General Urquiza", calle Bebedero (hoy Pedro Ignacio Rivera 5056) entre las calles Triunvirato y Colodrero edificada en el Lote Nº 8, Manzana U del plano especial correspondiente a la subdivisión de ese terreno, consta de 10 mts. de frente a la calle Pedro I. Rivera por 40 mts. de fondo lo que hace un total de superficie de 400 m2, constando el inmueble de las siguientes características: Jardín, porch de entrada, living-comedor, escritorio, dos dormitorios, baños, cocina, comedor diario y habitación en altos con acceso por escalera exterior. Fondos con el jardín y pileta de natación (forma de riñón), revestida en venecita de color. Recorre su costado entrada para automóvil hasta su fondo. El frente de la propiedad es de piedra blanca tipo "Mar del Plata" y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 126, Parcela 5. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una nieta de acuerdo al informe de autos. Sus deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 70, al 12 de julio de 1982: pesos 988.957 sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281) según corresponda, cuya liquidación deberá efectuarse en oportunidad de hacerse efectivo el pago. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (fs. 61) al 30 de junio de 1982: $ 3.516.037 más los recargos que correspondan de acuerdo con las ordenanzas vigentes las que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectivizarse el pago. — Base de venta: (2|3 partes de su valuación fiscal) o sea $ 121.220.534. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de lunes a jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 4.305.000 e. 13|4 Nº 50.448 v. 15|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A. R. DELACROIX TALL. MET. S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra - Incidente Venta Planta Industrial (Av. de Mayo 4047, San Martín, Bs. Aires", (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 3 de mayo de 1933 a las 10.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Una fracción de tierra ubicada en el cuartel 3º de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, paraje Villa Billinghurst, designado como Lote "C" que es parte del Lote original "B" con frente a la calle Salta, antes Alsina entre Coronel Mom y más fracción. Superficie: 3.098,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 106, Parcela 1b. Desocupado. Base: pesos 2.400.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y el saldo o sea el 90 % del precio deberá ser abonado a los 60 días corridos de la fecha de subasta indefectiblemente. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajenan debiendo cualquiera fuera la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo estipulado. El comprador asumirá a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuera ajeno al concurso. Se entregará la posesión del bien al comprador una vez oblada la totalidad del precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser entregadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (Art. 206 Ley 19.551). El bien se podrá visitar permanentemente. Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, 4º piso, "431", 33-3455 y Lavalle 1537, 8º, "H", 40-4503 9218.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 4.900.000 e. 13|4 Nº 50.452 v. 19|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, hace saber por dos días en autos: "ARANZANA EVARISTO y otros c|PRODUCTOS LACTEOS SAAVEDRA S.A. s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.478, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en la localidad de Arenaza, Pdo. de Lincoln, Prov. de Bs. As., solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana Nº 4, con una superficie total de 6.929 m2 con 35 cm2 y una superficie cubierta aprox. 1.800 m2, según constancias de autos el referido inmueble se encuentra totalmente desocupado, a cargo del Sr. Eduardo Sánchez como cuidador del mismo, donde se hallan dos calderas, tres cámaras frigoríficas, piletas para tratamiento de queso, laboratorio, oficina, baño de ambos sexos, una vivienda compuesta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, como así también garaje con fosa, existiendo cancha de tenis. Se visita libremente. Matrícula Nº 1.943. No registra deudas por O.S.N. Base $ 347.457.332. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.540.000.— e. 14|4 Nº 50.625 v. 15|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "FINUR S.A. c|DIAZ DE TROCOLI ANA M. y otro s|ejecutivo Expte. 8.367|81", que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 12 (departamento Nº 10), ubicada en el piso 3º del inmueble sito en la calle General Soler 3873|79, entre las de Bulnes y Vidt, de esta Capital Federal, con entrada general por el Nº 3873, compuesta de una superficie cubierta de 79 mts. 48 decímetros y un balcón de 6 mts. 28 decímetros, lo que hacen un total por piso y unidad funcional de 85 metros 76 decímetros cuadrados. Porcentual 9 con 71 centésimos por ciento; según constancias del título obrante en autos. Base al contado y mejor postor $ 149.414.483. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según acta de comprobación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. La unidad es externa, con doble circulación, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño servicio, con signos de humedad y deterioros generales. Acceso por escalera y carece de servicios centrales. Puede visitarse de lunes a viernes de 18.30 a 20 horas. El comprador deberá fijar su domicilio legal en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 1.750.000 e. 14|4 Nº 50.627 v. 15|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en los autos: "BACARI, JAIME c|RODRIGUEZ, HUO ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 4.405|78, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 19 de abril de 1983 a las 16 en el salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal; un local ubicado en la calle Alcorta 374 de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se halla frente a la estación Paso del Rey, tiene dos vidrieras y una entrada amplia con una superficie total sumando los dos patios que se hallan al fondo 51,75 metros cuadrados. Ocupando por el demandado. El local fue unificado de las unidades 7 y 8 del plano PH 74-4-55. Adeuda impuestos: Subparcela 00-03: Municipales $ 4.474.587, fs. 126 y 129; Inmobiliarios $ 499.809, fs. 87. Subparcela 00-04; Municipales $ 4.474.587, fs. 132 y 134; Inmobiliarios $ 522.429, fs. 89. Nomenclatura catastral Circunscripción VI, Sección D, Manzana 17, Parcela 1, Polígonos 00-05 y 00-04. Partidas 75.667 y 75.686. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Base $ 71.332.800, al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, boleto de compra venta diez por mil sobre la venta todo lo cual deberá abonar el comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 2.100.000 e. 13|4 Nº 34.044 v. 15|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber por dos días en los autos "RIZZA de DI LISIO, LINA SALVADORA c|SANTACHIARA, NESTOR y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 7.447, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el viernes 22 de abril de 1983 a las 16 horas en el lugar donde se encuentra el bien, el 75 % proindiviso de la propiedad sita en la calle Juan B. Justo 2079 entre Magallanes y Balboa de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. La propiedad está construida sobre un lote de 10 metros de frente por 23,55 metros de fondo, o sea una superficie de 285,50 metros cuadrados; consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y pequeño galpón al fondo. Aproximadamente 80 metros cuadrados cubiertos. Antigüedad de la construcción 50 años aproximadamente, regular estado de conservación, pisos de machimbre y techos de zinc y parte de losa. Ocupada por el demandado Néstor Santachiara. Adeuda por impuestos: Inmobiliario $ 570.856 fs. 88; Municipales: pesos 154.394 fs. 80; Obras Sanitarias: $ 274.404 fs. 81. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 227, Parcela 3a, Partida 20725. Base: $ 287.462.500 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 10 por mil sobre la venta, todo lo cual deberá abonar el comprador en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.540.000 e. 14|4 Nº 34.045 v. 15|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en autos los caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|COPPIELO DANTE y otros" s|Ej. Expte. Nº 7.466, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de abril de 1983 a las 11. hs., en el salón de la calle Congreso Nº 2469, de la Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en la calle Cachimayo esquina Saraza de la Capital Federal, designados catastralmente como Circ. 1 Secc. 44 manzana 159, parcelas 1, 2 y 45 con las siguientes características: 1) parcela 1, 14,55 m frente Nord Nordeste sobre calle Saraza; 8,60 m en el otro frente al Este Nordeste sobre calle Cachimayo; 6 m en la ochava; 19,77 m en su costado Sud Sudeste, lindando con lote 46 y 13,25 m en el otro costado Oeste Sudoeste, lindando con lote 2, superficie 237,20 m2. Base: $ 39.505.106. — 2) Parcela 2 que mide 10 m frente al Nord Nordeste, lindando con calle Saraza, igual medida en contrafrente al Sud Sudeste lindando con parte de la parcela 45; 23,32 m en su costado Este Nordeste lindando con lote 1 y fondos del 46 y 23,42 m en su otro costado al Oeste Sudoeste que linda con lote 3, con una superficie de 233,72 m2. Base $ 38.939.116, y 3) Parcela 46 que mide 10 m frente al Este Nordeste, lindando con calle Cachimayo; 10,24 m en el contrafrente al Oeste Sudoeste donde linda con parte del lote 2: 18,67 m en costado Nord Nordoeste, lindando con lote 1, y 18,73 m en su otro costado Sud Sudeste, lindando con lote 45, cuya superficie es de 189,70 m2, Base 31.585.772, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto Municipal $ 2.497.565 y O.S.N. $ 2.[illegible]25.175. Por encontrarse los terrenos con libre acceso la exhibición será permanente. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 3.255.000.— e. 14|4 Nº 50.630 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c CATEN S.A. s|ejec. prendaria" (Expediente B-526) que el martillero Carlos María Manson, con oficina en Talcahuano 78 6º L 37-1805 y 744-1420, rematará el viernes 29 de abril de 1983 a las 15 horas en el local de ventas calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes y con sus bases respectivas: 1 rectificadora sin centro, marca Severan C.P. Nº 0440. Base $ 22.500.000; 1 torno mecánico, marca Conca, mod. T.C. 185. Base $ 11.250.000; 1 agujereadora fresadora de banco, marca Movuni. Base $ 3.700.000; 1 torno mecánico paralelo, marca Turri, mod. 190. Base $ 21.000.000. Los mismos se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en los depósitos de la actora sitos en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Las ventas son al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Ambas en efectivo. Las máquinas serán entregadas una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. —

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.632 v. 15|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|CATEN S.A. s|ejec. prendaria" (Expte. B-527), que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Talcahuano 78 6º L, 37-1805, rematará el viernes 29 de abril de 1983 a las 15 horas, en el local de Ventas calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes y con sus bases respectivas: 1 agujereador de pie, marca Barbero N.T. 120008. Base $ 1.200.000; 1 mesa de tres agujereadoras, marca Televel 877129 con tres cabezales cada uno. Base $ 2.250.000; 1 agujereadora, marca Cindelent Nº 13076|28. Base $ 5.000.000; 1 rectificadora, marca Tof, motor 7836. Base $ 22.500.000. Los mismos se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 hs., en los depósitos de la actora sitos en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Ventas al contado. Seña 30%. Comisión 10% ambas en efectivo. Las máquinas serán entregadas una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. —

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.631 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I. C.I.F. c|LABORDE GUIDO LEON s| Ejecución prendaria" Expediente número 156.910|82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "1 tractor sobre orugas marca "Fiat Allis" Modelo 16-B Nº 19-S-15239 con motor Diésel marca "Fiat" Nº 14-02189 de 197 C.V. en el estado en que se encuentra. Base $ 4.244.250.000. Seña 10 %. Comisión 5 %. Al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en el depósito sito en calle República Oriental del Uruguay 2296 de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires 8 de abril de 1983 — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.575.000.— e. 14|4 Nº 50.629 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "CRYBSA S.A. c|CIA. MADERERA "EL ALISO" s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.908|82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Una pala cargadora frontal marca "Crybsa" modelo C-130 Nº 5381 con motor número 1650231 de 95 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.609.584.934. Seña 30 %. Comisión 10 %. al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en días hábiles en el Depósito sito en calle República Oriental del Uruguay número 2296, de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000.— e. 14|4 Nº 50.626 v. 18|4|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 11, Capital Federal, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SUAREZ, VICTOR MANUEL G. y otra s|ejec. prendaria" (expte. Nº 149.131) comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 29 de abril de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR -55 WIDE CAB VAN 1980, motor número 688952, chasis S60-917301, marca Daihatsu, patente B. 1732389, de la localidad Tortuguita, Bs. As. uso privado, tipo furgón, 4 puertas, motor marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 26, 27 y 28 de citado mes, de hs. 14 a 17.30, en el local Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. — Base pesos 30.368.779. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Pagos al contado. — Al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, abril 8 de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.596 v. 15|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "MASTANDREA MUEBLES S.R.L. c GASTON, CARLOS ALFREDO s prendario", Expediente Nº 218.561|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1983 a las 10 horas en la calle Godoy Cruz 2941, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y en el estado en que se encuentran seis sillas nº 35, lustre nogal mate, asientos y respaldos tapizados en simil cuero color beige alto 0.86 mts. profundidad 0,47 mts. y ancho 0,43 mts. — Base: $ 1.300.000. Venta al contado y en block Entrega previo pago total. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.155.000 e. 13|4 Nº 50.461 v. 15|4|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|TESTA CAMILLO SANTIAGO ANTONIO y otros s ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 26 de abril de 1933 a las 11 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal, la finca sita en la calle Gobernador Marcelino Ugarte número 2344 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado con el Nº 32 de la manzana 9 que mide 8,66 m. frente al N.O.; 44,60 m. al S.O.; 44,485 m. al N.E. y 8,66 m. en el contrafrente al S. E., superficie total de 385,71 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, manzana 5, parcela 32, "Ad Corpus". — Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate de 14 a 18 horas. — Base: $ 3.564.205.676. — Al contado mejor postor en dinero efectivo. — Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado 0,5 %. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 8 de 1983. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 1.120.000 e. 14|4 Nº 50.624 v. 15|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c|SENATORE, CARLOS A. y otro s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Número 203.249|82), que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 26 de abril de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1981, motor marca Fiat Nº 128 Al 038 7208419, chasis marca Fiat ZFA 128A00-07024373; dominio C-1075376, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 74.839.419. — Seña 30 %, Comisión 10 % al contado y en dinero efectivo. — El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.120.000 e. 14|4 Nº 50.594 v. 15|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, publica por 2 días en autos "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c MACHI EDUARDO DANIEL y MULLER DE MACHI BEATA NOEMI s Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Peugeot 504, año 1975, motor Nº 243020, chasis Nº 5086213, Dominio B-1.327.038, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 94.337.435, al contado, Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria

$ 840.000 e. 14|4 Nº 50.619 v. 15|4|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. y A. c|BARONE NORBERTO H. y otro s|ejec. prendaria Exp. Nº 164.465|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de abril de 1983 a las 11 horas en Florida 622 Piso 4º, Of. 16, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Citroën modelo CX Pallas 2400|79 - tipo sedán cuatro puertas con motor marca Citroën Nº M23 6230798025286 con chasis marca Citroën Nº MA MJ 07 MJ 0388 Dominio C 961884. El bien podrá ser visitado los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas en la calle Ramón Freire Nº 2242, Capital Federal. — Deuda por radicación 1980|81 $ 1.060.000 sujeta a reajuste. — Base $ 30.354.430. — Venta al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 5 de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.575.000 e. 13|4 Nº 50.462 v. 15|4|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|LENKIC, ROSA y otro s ejecución hipotecaria" Expte. Nº 150.515 que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus", el día 29 de abril de 1983 a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el departamento ubicado en el inmueble de la calle Aráoz Nº 2383|85|87, designado como Unidad Funcional Nº 38 Letra "D", 9º piso y su Unidad Complementaria Nº XXVII ubicada en la Planta Baja. — El departamento consta de amplio ambiente, baño, cocina y lavadero. — Inscripto en la Matr. FR 18-3222|38. — La superficie de la Un. Fun. 38 es de 34,19 m2 y de la Un. Comp. XXVII es de 1,98 m2 según título de propiedad. A fs. 89 consta que la Un. Fun. 38 adeuda a la Municipalidad de Bs. As. la suma de $ 501.000 y la Un. Comp. XXVII la suma de $ 30.000. — A fs. 96 consta que la Un. Fun. 38 adeuda a O.S.N. la suma de $ 4.758 y la Un. Comp. XXVII no registra deuda. — A fs. 135 el Consorcio hace saber que las unidades no adeudan expensas comunes ni extraordinarias. A fs. 163 está agregado el informe sobre el estado físico y de ocupación del bien, en el que consta que la Unidad se encuentra ocupada exclusivamente por la señora Rosa Lenkic. — Según la Cl. 8º del contrato hipotecario la deudora se obligó a no alquiler y a entregar el bien desocupado en caso de ejecución. — La venta es al contado y al mejor postor. — Base: $ 173.724.288. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita del 25 al 27 de abril de 1983 de 18 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 2.310.000 e. 14|4 Nº 34.072 v. 15|4|83

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días, en el juicio "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|SPINA EDUARDO BLAS s|ejec. prendaria", Expte. 36.013, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 21 de abril de 1983, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 125 FS, año 1978, motor Fiat Nº 125B-038, chasis Fiat Nº 125 BF 0660094, dominio B 1517884, en el estado en que se encuentra, con radio, rueda de auxilio y calefactor; paragolpe suelto, chocado al frente con defectos de chapa y pintura. Al contado y mejor postor. Base: pesos 19.250.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero efectivo. Exhibición 18, 19 y 20 de abril de 14 a 18 hs. en Cachimayo 1641, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.470.000 e. 13|4 Nº 34.142 v. 15|4|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 46, comunica por tres días, en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINGO WILDE c|SOLIS MIGUEL A. s|hipotecario", Expte. Nº 42.431, que el martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, 6 lotes de terrenos, con individualizadores de calles y luz eléctrica, formando esquina, totalmente desocupados, con calles de tierra y arena, sin calle abierta por estar tapados por los médanos. — Ubicados en el paraje "Balneario Ostende", del Municipio Urbano de Pinamar, antes General Madariaga, jurisdicción de la Prov. de Bs. As. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 139, cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula 5.117|5.122, en La Plata, el 25|9|80. — La parcela Nº 1, de 640,33 m2, s calle Cairo y Canadá. — Base $ 45.079.681,46. — La Nº 2, de 233,10 m2 s calle Canadá. — Base pesos 16.412.449,79. — La Nº 3, de 459,45 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 32.349.635,59. — La Nº 4, de 472,94 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 33.299.459,47. — La Nº 5, de 513,69 m2, s calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 36.168.645,78. — Y la Nº 6, de 622,67 m2, s calle Cherburgo y Cucha Cucha. — Base $ 43.841.870,91. — Seña 50%. — Comisión 3%. — Sellados de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Por tratarse de terreno abierto, pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, abril 6 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 2.520.000 e. 14|4 Nº 50.618 v. 18|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|SIMIAN, ENRIQUE s ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca: Ford Falcon Futura, modelo año 1977, motor Nº DTUJ16061, chasis marca Ford Nº KA16TU-08222, Dominio Nº H-043.215, en el estado en que se encuentra. Base: $ 148.880.472 al contado. Seña: 30 % al contado, comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Melina Portela, secretaria.

$ 1.260.000 e. 13|4 Nº 50.460 v. 15|4|83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c SEEBER HORACIO RICARDO y otra s|ejec. prend., Expte. Nº 9.166", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 25 de abril a las 11.30 hs., en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., un automotor marca Rastrojero, diésel, tipo pick-up, modelo P-68, año 1980, motor marca Borgward de 55 CV, carburante gas-oil Nº 509474, chasis marca IME Nº P-69371, patente Nº B-1.630.956. Base: $ 76.329.030. Seña: 30%, comisión: 10 %, sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 21 y 22 de abril, en el horario de 10 a 13 hs., en el local de la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 13|4 Nº 50.466 v. 15|4|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1, en Expte. "BANCO DE LA NACION c|SIGNE F.O. y ZAMORA M. s|ejecutivo"; comunica 3 días, que Martillero Carlos J. Baglivo (24 Nº 386, Mercedes B); rematará: Domingo 17 abril|83, hora 11; sobre la misma: libre de ocupantes: Casa en Ciudad Chivilcoy, Salta Nº 740 entre 23 y 21; edificada lote 10 ms. frente y 43,30 fondo: superficie 433 ms2. (Circ. XVIII, [illegible] E, Manz. 63-a, parc. 9). Base: $ [illegible]. Seña: 10%. Comisión: 3%. Revisar casa: 28 marzo, 6, 12, 14 abril de 17 a 18 horas y cuando interesados soliciten al martillero. Comprador deberá constituir domicilio radio Juzgado.

Mercedes, Marzo 21 de 1983. — José María [illegible]mieri, Secretario Federal.

$ 1.365.000 e. 12|4 Nº 50.564 v. 15|4|83